

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN N° 4797**

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2003

APROBADA EN LA SESIÓN 4803 DEL MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2003



---

**TABLA DE CONTENIDO**

**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. ARTÍCULO ÚNICO. Presentación del Informe del Rector, Dr. Gabriel Macaya Trejos.....2



Acta de la sesión N.º 4797, Solemne, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles siete de mayo de dos mil tres, en el Auditorio Alberto Brenes Córdoba de la Facultad de Derecho.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Olimpia López Avendaño, Directora, Área de Ciencias Sociales; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dr. Claudio Soto Vargas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de la Salud; Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Área de Sedes Regionales; Lic. Marlon Morales Chaves, Sector Administrativo; Bach. Freddy Gamboa Villanea, Sr. Miguel Ángel Guillén Salazar, Sector Estudiantil, y magíster Óscar Mena Redondo, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las nueve y quince minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dr. Claudio Soto, Bach. Freddy Gamboa Villanea, Sr. Miguel Ángel Guillén Salazar, magíster Óscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Olimpia López.

Maestra de ceremonias: Licenciada Zaida Siles Rojas.

Se desarrolla el siguiente programa:

1. Apertura de la sesión
2. Palabras de la Directora del Consejo Universitario, Dra. Olimpia López Avendaño
3. Presentación del Informe del Rector, Dr. Gabriel Macaya Trejos
4. Clausura de la sesión
5. Marcha Universitaria

## ARTÍCULO ÚNICO

**La señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Olimpia López Avendaño, declara abierta la Sesión Solemne N.º 4797 del Consejo Universitario, con el único punto de agenda: “Presentación del Informe del Rector”.**

“Buenos días. Demos inicio a esta sesión N.º 4797, convocada por el Consejo Universitario, la cual tiene como único punto de agenda la presentación del Informe del Rector de la Universidad de Costa Rica. Contextualizo a continuación la actividad mediante un breve mensaje:

Señor Rector de la Universidad de Costa Rica, Doctor Gabriel Macaya Trejos;  
Señoras y señores miembros del Consejo Universitario;  
Autoridades universitarias;  
Organizaciones estudiantiles;  
Invitados especiales;  
Miembros de la comunidad universitaria en general;  
Amigas y amigos

En la sesión 4769, el Consejo Universitario acuerda:

- 1- Establecer que a partir del año 2003, en la primera semana de mayo, se realizará una sesión solemne, con participación de todas las autoridades universitarias, los jefes de oficinas administrativas y la representación estudiantil de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), con el fin de conocer por parte del Rector los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del informe en mención.
- 2- Solicitar a los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica, que la sesión solemne sea transmitida en forma directa.

- 3- Solicitar a las unidades académicas la realización de un foro de discusión sobre la base del informe del Rector.

La decisión de este Cuerpo Colegiado reviste especial importancia en el contexto actual, donde se torna imperativo analizar y reflexionar sobre la esencia de la universidad pública y, como consecuencia, valorar y visualizar los aportes que se requieren para el perfeccionamiento de la democracia costarricense, frente a una nueva realidad económica, social y cultural mundial.

Nuevas concepciones y perspectivas sustentan las opciones del desarrollo en el mundo, pero el denominador común para enfrentarlas se fundamenta en consolidar una sociedad del conocimiento y una ciudadanía altamente educada en el sentido pleno del término.

Es ahí donde las universidades, especialmente las públicas, retoman protagonismo, sobre todo en países como el nuestro, donde el reto del desarrollo implica enfrentar la exclusión social, que trae implícitas la pobreza y la desigualdad, para abatirlas con soluciones inteligentes y oportunas.

Hago énfasis en el adjetivo pública, porque este remite al compromiso de esta casa de estudios con la sociedad costarricense y con el Estado, pues de esas fuentes proviene el aporte económico vital para su subsistencia. Aporte que, a la vez, hace posible contribuir a la consolidación de una democracia participativa, justa y solidaria, aspiración histórica del pueblo costarricense.

Al conceptualizar lo público, el destacado sociólogo Edelberto Torres Rivas, lo vincula con lo colectivo y la política. Esta última entendida como aquella actividad humana que implica deliberación, participación y sentido de comunidad, como antesala para una acción que permite influir y propiciar cambios sociales. Por tanto,

hacer política es actuar con sentido de pertenencia, trabajar con voluntad y compromiso y aceptar el diálogo responsable como un instrumento para lograrlo.

La política, entendida de esta forma, es fundamento para construir una organización social o estilo de vida democrático. No obstante, ello precisa de una sólida opinión colectiva, que posibilite al individuo, una participación efectiva e influir en las decisiones, en cualquiera de los ámbitos en que se desenvuelva. De esta forma, se colige que la calidad de la democracia se halla íntimamente relacionada con la calidad de la opinión pública que se genere en la ciudadanía, con la pertinencia de la información con que se cuente, y con las posibilidades reales y efectivas para el debate y el análisis.

Los pilares ideológicos que sustentaron la creación de la Universidad de Costa Rica son coherentes con la perspectiva antes expuesta, dado que quienes facilitaron su alumbramiento concibieron la necesidad de contar con un centro de educación superior que generara conocimiento, así como las acciones, actitudes y los valores que permitieran una transición hacia una sociedad donde la mayoría tuviese acceso a los bienes de la cultura.

La conciencia de esta delicada misión, como eje fundamental de la actividad universitaria, se muestra a lo largo de los informes anuales que, con honda satisfacción, presentaron los rectores que han dirigido esta casa de estudios en sus años de niñez y adolescencia.

En el primer informe que se escucha en la recién fundada universidad, el 26 de marzo de 1942, el rector Alejandro Alvarado Quirós, planteaba: "(...) las universidades son los centros indicados para la difusión de las ideas que han de modelar con distintivo propio el alma de la patria y campo propicio para que la juventud

intente por lo menos ganar esa batalla del pensamiento, así como nuestros antepasados, quienes, después de esfuerzos prolongados y heroicos, lograron la independencia y nos legaron las libertades esenciales del régimen democrático”.

Por su parte, Rodrigo Facio, en el informe presentado en 1952, indica: “Nuestro egresado (...) debe sumar así a su condición de hombre culto y preparado, para ser digno de esos atributos, una clara conciencia de sus obligaciones de servicio para con el país (...) porque solo así encuentra plena justificación el esfuerzo que el país está haciendo por su máxima institución de cultura, y solo así se satisfacen los requerimientos de la época”.

Hoy, la universidad pública se enfrenta con nuevos retos; el clima de la época se torna a veces antagónico para la realización de estas históricas aspiraciones, y precisamente por ello, se requiere hondura de pensamiento, sensatez, valentía, honestidad y rigor para analizar nuestro quehacer, de tal forma que podamos transformar la Institución de acuerdo con los retos del entorno, pero garantizándole al país que conservará su misión y compromisos esenciales.

En este contexto cobra importancia y trascendencia el Informe que hoy, 7 de mayo de 2003, nos presentará el Rector, Gabriel Macaya Trejos, en momentos en que la Universidad de Costa Rica ha alcanzado madurez y el mundo se enfrenta con rupturas paradigmáticas que impactan la vida humana y la cultura en todas sus dimensiones.

La información que nos ofrezca permitirá al país valorar la producción de la Institución en el campo de la docencia, la investigación y la acción social, así como su impacto en la solución de problemas y en la innovación y transformación nacionales. Rinde así la Universidad cuentas a la sociedad a la que debe su existencia, a la

vez que aporta elementos para elaborar una opinión pública responsable en torno a la pertinencia de su accionar.

A lo interno, este informe se convierte en punto de partida para un proceso que permitirá contrastar, mediante el análisis y la reflexión responsable, el balance de la situación de la Institución que se nos presenta, con la realidad que vive cada quien en la actividad cotidiana de la vida universitaria. Además, este momento nos ofrece la oportunidad de congregarnos en torno a un interés común y fortalecer los lazos que requiere la Academia para mantenerse viva y palpitante.

Asimismo, el informe nos dota de insumos necesarios para generar opinión y hacer política universitaria, no electorera, sino en el sentido que le confiere Torres-Rivas, política universitaria para garantizarle al país una institución en constante renovación y perfeccionamiento.

Para el Consejo Universitario, órgano a quien el Estatuto Orgánico asigna tareas de gran responsabilidad para la salud institucional, este momento representa una experiencia invaluable para el ejercicio del control político, inherente a la fiscalización que le compete desarrollar. Por otra parte, de su análisis y evaluación posterior surgirán elementos para retroalimentar la definición de políticas y acuerdos que permitan atender en mejor forma las necesidades institucionales y nacionales.

Escuchemos este informe, teniendo presentes las palabras de los siempre recordados Rodrigo Facio y Carlos Monge. El profesor Facio veía en ellos la oportunidad para que “meditemos todos juntos sobre lo realizado y lo que resta por realizar, sobre los problemas y las dificultades, los adelantos y las mejoras, las aspiraciones y los anhelos”.

Por su parte, Monge Alfaro los consideró una “tarea fecunda para comunicar pensamientos, cotejar experiencias, y, a la vez, escuchar críticas

constructivas. Asimismo, creía que “al pasar revista todos los años a los problemas medulares que afectan a nuestra institución y al recomendar las soluciones que el signo de los tiempos exige, mantenemos vivo el recuerdo de una historia excelsa”.

La valoración que este académico asignaba a esta labor anual lo llevaba a denominarla, “la mayor responsabilidad de la persona a la que ustedes han escogido para la empresa educativa de más alta entidad en Costa Rica”.

Compartiendo estas apreciaciones positivas, con estos insignes académicos que nos antecedieron en la historia académica, hagamos de este momento ocasión para sentirnos parte del todo, de ese todo, uno y diverso que constituye la universidad.

Sirva también el momento para fortalecer nuestra identidad como miembros de esta colectividad y asumirmos responsables de su destino. En realidad, el informe que conoceremos no puede más que expresar el trabajo de la comunidad universitaria en general y, por tanto, los aciertos y debilidades de quienes la integramos. Ya sea por haber participado y haber propuesto acciones oportunas y pertinentes, o por haber omitido hacerlo, replegándonos en el cumplimiento del deber. Por lo tanto, la responsabilidad de corrección y de renovación es también nuestra competencia.

Aprovechemos también los días venideros para dialogar, crear opinión y debatir, para ello tendremos como insumo la amplia y rica labor que desde ya están cumpliendo los medios de comunicación de la Universidad. Así como las posibles reacciones que puedan darse en el contexto nacional. Erradiquemos cualquier temor al debate, porque es parte esencial de la vida cotidiana en una universidad pública, cuyo dueño es el pueblo y su interés el bien público. Así, lo señala con claridad meridiana nuestro Estatuto Orgánico, al

definir como límite para la confrontación de ideas únicamente el respeto mutuo.

Como organización hemos crecido y madurado y como consecuencia cosechamos la complejidad y la diversidad de producciones, lo que conlleva aspectos positivos y negativos. Tenerlo claro permite valorar con perspectiva lo que somos y deseamos ser. Ojalá en nuestras aspiraciones no se encuentre el que la Universidad sea una institución reactiva, sino, por el contrario, aquella que avizora y aporta soluciones y progreso social, cultural e intelectual en el contexto nacional y regional. De este modo podremos contribuir a gestar esa América Latina unida, solidaria y pujante, que soñaron Martí y Bolívar, sueño y esperanza que cada día cobra mayor pertinencia ante las tendencias dominantes que muestra el juego de poder internacional.

De esta forma tampoco fallaremos a esta patria sencilla, construida por mujeres y hombres valientes y trabajadores que luchan día a día por una vida mejor y en cuyo imaginario integran la educación como una esperanza y un preciado valor que esperan legar a sus hijos.

Con estas aspiraciones como norte, escuchemos con atención y entusiasmo el mensaje del doctor Gabriel Macaya Trejos.

Muchas gracias”

- **Presentación del Informe del Rector Dr. Gabriel Macaya Trejos.**

“Buenos días tengan todos ustedes. Pido disculpas por darles la espalda pero la organización así lo obligó.

Señora Directora, señoras y señores Miembros del Consejo Universitario Autoridades universitarias, Profesores, profesoras, funcionarios que nos acompañan, Gracias por estar aquí.

Presentaré un informe con una estructura relativamente simple, después de unas consideraciones preliminares, hablaré un poco del contexto nacional en que este año de informe se desarrolló. Haré unas reflexiones sobre la universidad y sociedad, y luego pasaré a discutir más asuntos de lo que he llamado el ámbito interno.

### **Consideraciones liminares**

El artículo 40, inciso j del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, establece que le corresponde al Rector “publicar anualmente un informe sobre la marcha de la Universidad de Costa Rica en que se indicará, entre otras cosas, cómo se han ejecutado los acuerdos de la Asamblea y del Consejo Universitario”. En cumplimiento de esta disposición estatutaria, se presenta el informe de labores correspondiente al período comprendido del 20 de mayo de 2001 al 19 de mayo de 2002.

En esta ocasión y siguiendo el acuerdo del Consejo Universitario, presento este informe oral, el que será acompañado, oportunamente, del informe escrito completo. Al hacerlo en esta fecha, presento el informe correspondiente a mi sexto año de gestión. Mi séptimo año de rectoría aún no ha concluido y el informe correspondiente será preparado, una vez, esté concluido y presentado en el futuro próximo.

He sostenido que el informe del Rector a la comunidad universitaria no puede ser simplemente un inventario de acciones realizadas a lo largo de un período determinado, sino, más bien, una reflexión sobre el rumbo de la Universidad, reflexión que debe hacerse incorporando las circunstancias particulares del período analizado. No pretendo ser original en otorgarle un sello particular, pero cada Rector tiene el privilegio de organizar el informe como su buen entender le manda.

Para este informe en particular, la coyuntura electoral nacional –la que se dio en el período que cubre este informe– es

una circunstancia ineludible, no solo por la responsabilidad que la Universidad tiene de estimular y propiciar el debate de altura, sino, además, porque es un momento propicio para reforzar la imagen institucional.

Este informe no puede ser exhaustivo, y los que esperan verse reflejados de una forma y otra en parte del informe pueden verse decepcionados. Los temas que abordo muestran solo algunos aspectos de la vida universitaria. Existen recuentos pormenorizados de las actividades desarrolladas por cada Vicerrectoría, por cada Facultad que están a disposición de quienes quieran consultarlos, en los respectivos informes anuales presentados para cada una de estas instancias. De esos informes se integran algunos temas en este documento, sin que esto signifique en forma alguna asignación de prioridades o categorización especial, simplemente una escogencia basada en criterios subjetivos que responden a la visión particular del Rector. Este formato, además, refleja un criterio integrador del trabajo del Consejo de Rectoría, como eje articulador de la acción de la administración universitaria. Adicionalmente, se incluye en el informe escrito un breve resumen del informe de labores de cada una de la Vicerrectorías, elaborados con un criterio similar al seguido para el Informe del Rector; es decir, no como un inventario de acciones, sino como un recuento de lo que se considera pueden ser las acciones más importantes en cada ámbito de trabajo.

Valga la oportunidad además para reconocer el trabajo tesonero y comprometido de las Vicerrectoras y Vicerrectores que me acompañan en mi gestión:

Dr. Ramiro Barrantes Mesén,  
Vicerrector de Docencia

Dra. Yamileth González García,  
Vicerrectora de Investigación

Dra. Leda Muñoz García, Vicerrectora  
de Acción Social

M. Sc. Alejandrina Mata Segreda,  
Vicerrectora de Vida Estudiantil

M. Sc. Jorge Badilla Pérez, Vicerrector  
de Administración.

También debo reconocer el apoyo del Dr. Manuel Rojas Bolaños, Secretario de la Rectoría, durante la gestión comentada en este informe. También reconozco el apoyo de todos y cada uno de los funcionarios administrativos de esta Universidad, de los Decanos, Directores de Escuelas, Directores de Unidades de Investigación, que han hecho posible el desarrollo de esta Universidad.

El Estatuto Orgánico, en su artículo 37, dice que “El rector de la Universidad de Costa Rica es el funcionario académico de más alta jerarquía ejecutiva.” El papel del Rector en la gestión institucional lo he asumido desde el 20 de mayo de 1996, como un intérprete o transductor de las aspiraciones institucionales. He tratado de evitar el confundir mis aspiraciones personales con las de la institución. Y estoy convencido de que si llegara a hacerlo, dejaría de ser un buen administrador. Pero lo que aplico como norma de conducta personal es también aplicable a la institución, considerada esta como el conjunto de actores: profesores, funcionarios y estudiantes, que la conforman frente a la sociedad. Confundir las aspiraciones de la comunidad universitaria con las de la sociedad a la cual se propone servir, sería la manera más simple de atentar contra la supervivencia de la Universidad de Costa Rica.

Parto en este informe de la idea de universidad que enunciara Karl Jaspers, “como unidad fundacional, como una cifra, un significado simbólico esencial, que sostiene un compromiso personal con la vida de la mente, la viabilidad de las instituciones y, normativamente, el ideal de excelencia que gobierna todos los aspectos de la vida universitaria.” Ideal, en el sentido de Jaspers, no es un concepto abstracto, es una unidad institucional fácilmente asible.

Una universidad con cuatro tareas, “las dos primeras, las funciones tradicionales de:

- desarrollar investigación y enseñar;
- ofrecer una formación general.

Y dos tareas más ligadas a esa idea trascendente institucional:

-revivir el núcleo viviente de la universidad como lugar de comunicación espiritual y de formación de la cultura;

-aquella que se realiza cuando la universidad defiende el carácter unitario y completo de todo el conocimiento y que se materializa por el debate académico y la investigación cooperativa en el seno de las disciplinas académicas e interdisciplinariamente.”

Es decir, la “Universidad como lugar único donde, por concesión del Estado y de la sociedad, una época dada puede cultivar su más clara conciencia.”<sup>1</sup>

Es en este marco que, a continuación, analizo algunos aspectos del devenir universitario en mi sexto año de gestión.

### **Informe del Rector**

#### **El contexto nacional: un año electoral**

El período comprendido del 20 de mayo de 2001 al 19 de mayo de 2002 está caracterizado por la coyuntura electoral del país, y la posterior transmisión de mando de un gobierno a otro. Es un contexto particular que la Universidad debe incorporar en su quehacer cotidiano, no solo como un elemento adicional por considerar dentro del proceso de toma de decisiones, sino por la contribución que está obligada a hacer al debate político. De esta manera, y aunque no se mencione específicamente, el panorama del país incide, siempre, pero

<sup>1</sup> Macaya, Gabriel, (2003) “Una Universidad para el Siglo XXI”, en *La educación superior frente a Davos*. Jorge Brovotto, Miguel Rojas Mix y Wrana Panizzi, editores. Porto Alegre: Editora da UFRGS.

especialmente en épocas como esta, en la definición y ejecución de planes y programas.

Lo anterior no significa que la Universidad actúe coyunturalmente o en función de intereses temporales. Un ejemplo de esta transparencia y consistencia académica lo constituye el caso del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME). Cuando desde instancias externas se intentó modificar algunos de los criterios en los que se basa su trabajo de fiscalización de la calidad de las carreteras nacionales, la posición de la Universidad fue tajante en la preservación de los parámetros previamente definidos técnica y objetivamente, aun cuando esto representara la posibilidad de no suscribir un contrato superior a los mil millones de colones, recursos que generan la investigación necesaria que garantiza los altos estándares de calidad en el desarrollo de proyectos de infraestructura, y que representan una gran inversión para el país. En la actualidad el LANAMME goza de un gran prestigio en el ámbito a escala nacional e internacional, y es referencia obligada en el campo.

#### **La Junta de Notables para el análisis del Patronato Nacional de la Infancia**

Con el mismo espíritu objetivo e independiente, la Universidad de Costa Rica atendió el llamado del Gobierno de la República para participar en el proceso de análisis y reorganización del Patronato Nacional de la Infancia (PANI). El debate suscitado, entre otras cosas, alrededor de algunos reportajes difundidos en cadenas de televisión internacionales, llevó a la necesidad de examinar, de manera integral y exhaustiva, la labor del PANI. Para tales efectos se integró una denominada "Junta de Notables", en la que el Rector de la Universidad fue invitado a participar, invitación que por supuesto pretendía aprovechar los vastos recursos que para este trabajo puede aportar la Universidad de

Costa Rica. Para tales efectos se integró una Comisión Institucional, conformada por los académicos Henry Issa el Khoury, Warren Crowther, Cecilia Claramont, Leda Muñoz, Héctor González, Mayela Cubillo, Montserrat Sagot y Fernando Villarreal, coordinados por Olman Villarreal. Esta Comisión sirvió de Secretaría Técnica de la Junta de Notables, la que a inicios del mes de mayo de 2002 entregó al Presidente Dr. Miguel Ángel Rodríguez el informe y propuesta sobre la organización y marcha del PANI.

#### **La acreditación de la educación superior**

En este año se ha puesto un énfasis especial en el tema de la acreditación de la educación superior. En un país que pone tantas esperanzas en la educación, la acreditación es una necesidad irrenunciable. La acreditación presenta, como actividad universitaria, una doble perspectiva: hacia dentro de la institución, es un mecanismo de mejoramiento permanente de las actividades académicas, y hacia afuera, es un medio de transparencia y rendición de cuentas sobre la oferta académica. En este sentido, las cuatro universidades públicas, con la participación de algunas universidades privadas, han realizado un esfuerzo sostenido y sistemático para la conformación de un Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), que se constituya en una instancia técnica de apoyo al esfuerzo que realizan las instituciones participantes. La Universidad de Costa Rica en este año ha llevado a cabo exitosamente la acreditación de dos de sus carreras: Trabajo Social y Medicina, precisamente las primeras en ser acreditadas en el marco del SINAES. Las universidades privadas adscritas al Sistema han acreditado ya dos carreras también, con lo que se cumple uno de los objetivos del establecimiento del SINAES, cual es el mejoramiento paulatino de la educación superior privada en el país. Estas acciones institucionales coinciden con los esfuerzos para crear mecanismo de acreditación de la

educación superior a escala regional, como se expondrá posteriormente. También menciono los importantes esfuerzos que cubren un período más amplio que el citado en este Informe, de parte de la Facultad de Ingeniería, que realiza procesos de acreditación de tres de sus carreras frente a la Oficina Canadiense de Acreditación de la Ingeniería.

Aquí es importante hacer una reflexión. Algún sector de la comunidad universitaria considera que las universidades privadas constituyen una amenaza para la Universidad de Costa Rica, en términos de preferencia, innovación y equipamiento, más adelante veremos la realidad en cuanto a lo que significa para los estudiantes de secundaria esa “preferencia” pretendida hacia las universidades privadas. Desde esta perspectiva, los esfuerzos por establecer un sistema de acreditación pueden resultar negativos, en la medida en que puede potenciar esta amenaza, al legitimar la oferta de calidad de estas instituciones. Al respecto, valga la pena mencionar que las universidades públicas y las universidades privadas son sustancialmente diferentes, que desarrollan su quehacer desde perspectivas distintas y esta diferencia debe analizarse en función de la idea de universidad que expuse en las “Consideraciones liminares”. También podríamos afirmar que la Universidad solo puede ser pública y completa, con todas sus disciplinas... Pero no creo que podamos ampliar el concepto de universidad moderna a las privadas, salvo en casos excepcionales. No olvido, sin embargo, que en la Edad Media y hasta el siglo XIX, la institución universitaria fue eminentemente privada.”<sup>2</sup> No existe una homogeneidad que permita comparaciones válidas. Basta pensar en la ausencia de actividades de investigación sistemática en las universidades privadas. Esto no significa que las universidades públicas caigan en

una autocomplacencia, a todas luces incompatible con el espíritu crítico y renovador que las debe caracterizar, pero, por otro lado, la definición de lineamientos de trabajo no puede ser determinada en función de una competencia que en términos estrictos no existe ni tiene razón de ser.

En todo caso, el país reconoce la necesidad de contar con un sistema de acreditación. El 22 de abril de 2002, la Asamblea Legislativa aprobó la *Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior* (Ley 8256) que define el marco legal del SINAES. La Ley, cuyo texto es producto de una negociación del Consejo del SINAES, el CONARE, la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación y la Asamblea Legislativa, es muy clara en la definición del interés público. En sus dos primeros artículos establece:

**ARTÍCULO 1.-** Reconócese *el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), creado por convenio entre las instituciones de educación superior universitaria estatal, al cual podrán adherirse las instituciones de educación superior universitaria privada. Se crea como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental para la consecución exclusiva de los fines de esta Ley.*

*El SINAES, cuyas actividades se declaran de interés público, tendrá como fines planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior, y salvaguarde la confidencialidad del manejo de los datos de cada institución.*

<sup>2</sup> Macaya, Gabriel, (2003) “Una Universidad para el Siglo XXI”, en *La educación superior frente a Davos*. Jorge Brovotto, Miguel Rojas Mix y Wrana Panizzi, editores. Porto Alegre: Editora da UFRGS.

**ARTÍCULO 2.-** Para los efectos de esta Ley, la acreditación tendrá como propósito identificar, con carácter oficial, las carreras y los programas universitarios que cumplan los requisitos de calidad que establezca el SINAES, para mejorar con ello la calidad de los programas y las carreras ofrecidas por las instituciones universitarias públicas y privadas, y garantizar públicamente la calidad de estos.

*El SINAES mantendrá un banco público de información sobre las carreras y los programas acreditados, así como de los servicios que se brinden en cada carrera.*

A partir de este momento, esperamos que cada vez más universidades se adhieran al Sistema y se atrevan a confrontar sus programas de estudio con criterios de calidad estrictos.

### **La articulación con los Colegios Universitarios**

Así como la acreditación es una estrategia válida para las instituciones universitarias, la articulación tiene valor para los colegios universitarios e instituciones parauniversitarias. Continuando un esfuerzo iniciado en el seno del Consejo Nacional de Rectores en 1997, en abril del 2002 el Consejo Nacional de Articulación, conformado por los Decanos y Directores de los Colegios Universitarios e Instituciones Parauniversitarias de Educación Superior, aprobó la incorporación del Colegio Universitario de Limón. Adicionalmente, se suscribió un convenio interbibliotecario, que sin duda será de gran utilidad para los estudiantes de todas las instituciones involucradas. Este Convenio, suscrito por las cuatro universidades públicas, el Colegio Universitario de Cartago, el Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco, el Colegio Universitario de Alajuela, el Colegio Universitario de Puntarenas, el Centro de Investigación y

Perfeccionamiento para la Educación Técnica, la Escuela Centroamericana de Agricultura y Ganadería y el mencionado Colegio Universitario de Limón, permite el préstamo interbibliotecario, la prestación de servicios de fotocopias, acceso a Internet, accesos a catálogos en líneas, y una amplia gama de facilidades que brindarán mayores facilidades para la investigación de miles de estudiantes de las instituciones signatarias.

Recuerden ustedes que el acuerdo de articulación permite que en programas definidos por mutuo acuerdo, estudiantes de los Colegios Universitarios con diplomado puedan continuar hacia bachilleratos y licenciaturas en la Universidad de Costa Rica.

### **Universidad y sociedad**

Existen, por supuesto, otras formas en que la Universidad de Costa Rica interactúa con su entorno, especialmente en el ámbito educativo. La Universidad tiene una obligación permanente de propiciar puntos de encuentro con la sociedad. Estos encuentros tienen múltiples propósitos, pero algunos de los más importantes son aquellos que podríamos denominar de asistencia, en donde la Universidad provee un servicio o el conocimiento necesario para que la comunidad enfrente una situación específica. Se incluye aquí la labor de investigación que realiza la Universidad, actividad que marca una diferencia sustantiva con otras instituciones de educación superior, y que es parte constitutiva de la esencia institucional. De igual manera, la Universidad ejecuta una labor que podríamos llamar de estímulo educativo, en la que la Universidad participa y apoya en procesos y eventos que tienen el objetivo de mostrar los resultados de actividades educativas en instituciones de educación de todos los niveles.

### **La Feria Científica**

En este contexto, y como lo ha venido haciendo en los últimos años, la Universidad apoyó nuevamente la celebración de la Decimoquinta Feria Científica, que por cuarta vez se llevó a cabo en las instalaciones deportivas de la Universidad. Por supuesto que el apoyo institucional no se limita a proveer de infraestructura para la realización del evento; como actividades preparatorias, la Universidad de Costa Rica realizó talleres de inducción en 19 regiones educativas, a los que asistieron alrededor de mil docentes de todo el país, a quienes se les entregó un paquete de materiales, como el *Manual de Presentación de Proyectos*, las disposiciones reglamentarias entre otros, todos elaborados específicamente para este evento. Adicionalmente, docentes universitarios de diferentes especialidades fungieron como tutores de alumnos y profesores en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

Vale la pena mencionar que esta actividad, en la que se expusieron más de 200 proyectos de investigación, contó con la presencia del Dr. León Lederman, premio Nobel de Física 1998, y que se ha dedicado a la educación científica en los últimos años. Su presencia fue estimulante para los estudiantes participantes, y las discusiones con profesores sobre sus concepciones educativas fueron enriquecedoras y ofrecieron retos concretos para la educación costarricense.

### **La Expo UCR**

En esta misma dirección, la Expo UCR se llevó a cabo por segunda vez este año, del 22 al 26 de agosto de 2001, con un gran éxito por la cantidad y calidad de expositores, entre los que se cuentan una gran cantidad de embajadas e instituciones internacionales como, ACNUR, UNICEF y el Centro de Prevención de Desastres, organismos con los que la Universidad de Costa Rica tiene convenios suscritos.

Además, por la amplitud de los temas expuestos, por la divulgación, discusión y análisis de problemas importantes para el desarrollo nacional y por la cantidad de visitantes y cobertura periodística que tuvo, se ha considerado esta actividad un importante éxito para la institución.

Fue visitada por alrededor de 10.000 personas, entre estudiantes (70%), profesionales, directivos, científicos, técnicos, etc. Se exhibieron 205 proyectos en las tres grandes áreas de exposición: Prevención y mitigación de desastres (44 proyectos); sociedad y cultura (75 proyectos) y competitividad y tecnologías emergentes (86 proyectos).

### **La discusión sobre la situación actual y el futuro del ICE**

Otro ejemplo de las distintas formas de vinculación de la Universidad con la coyuntura nacional lo constituye el informe presentado por la Comisión Institucional sobre el Instituto Costarricense de Electricidad. Recordemos que la Universidad de Costa Rica, junto con las otras universidades públicas, tuvo un papel importante en los acontecimientos derivados de la discusión del denominado "Combo ICE". Pero más allá de la oposición institucional a este proyecto, se consideró necesario, y consecuente con lo que debería ser el papel de la Universidad en torno a problemáticas específicas, la conformación de una Comisión que analizara el tema, de vital importancia para el país, y realizara propuestas concretas que enriquecieran el debate. En marzo del 2002, la Comisión hizo entrega de este informe, el que fue distribuido profusamente entre los sectores interesados, y se puso a disposición del público en general a través de la página web de la Universidad de Costa Rica.

### **Programas especiales en Acción Social**

La acción social tiene como mandato el buscar los mejores mecanismos para

lograr una transferencia efectiva del conocimiento que genera la Universidad, con el fin de incidir en el desarrollo social, económico, político y cultural del país. Este desarrollo se concibe como un proceso que aspira a la justicia social, el desarrollo integral, la libertad y la independencia de nuestro pueblo, según lo señala el Estatuto Orgánico.

Para la Universidad de Costa Rica, la transferencia de conocimientos debe ser un proceso mucho más amplio que la mera transmisión de información, para realmente tener impacto en la vida nacional e individual y, constituirse además, en fuente esencial de conocimiento y comprensión de la realidad del país.

En los últimos años, hemos buscado nuevas formas de cumplir con el mandato de la acción social y hemos incursionado en una modalidad novedosa, cuyos resultados preliminares son muy alentadores. Se trata de lo que hemos denominado macroproyectos: estos son grandes proyectos que se desarrollan en las comunidades, con una perspectiva de mediano y largo plazo. Están dirigidos por un cuerpo colegiado de académicos, que asume un papel determinante en la orientación y la construcción del proyecto, en un dinámico proceso multidisciplinario que integra a un número importante de unidades académicas, sin perder la identidad de cada una de ellas. Es decir, sin convertirse el proyecto en una unidad ejecutora independiente de sus unidades respectivas, sino que se nutre constantemente de ellas.

Estos proyectos tienen como principal objetivo desarrollar “modelos” que puedan ser validados en el marco del proyecto, midiendo su impacto social de tal manera que sean modelos de posible transferencia a las instituciones o comunidades.

Ese nuevo rol de “modelador” permite usar el conocimiento que genera la Institución para crear nuevas prácticas institucionales o comunales o mejorar las existentes, las cuales se validan y se

sistematizan de acuerdo con condiciones reales, al crearse una plataforma de trabajo de mediano y largo plazo que, además, integra la investigación, la acción social y la docencia.

### **Programa de Atención Integral en Salud**

El Programa de Atención Integral en Salud (PAIS) —el cual se enmarca dentro de la concepción de macroproyectos— representa un ejemplo de ese esfuerzo por desarrollar nuevas figuras institucionales para la acción social. Este programa universitario se encarga de administrar un conjunto de Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) instalados en las comunidades aledañas a la sede “Rodrigo Facio”, con el financiamiento de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Se inició en 1998, con tres EBAIS y, en la actualidad, cuenta con 24 EBAIS, que atienden a más de 120.000 personas.

Además, durante el período 2001-2002, se desarrollaron prácticas docentes de 30 cursos diferentes, así como cinco proyectos de investigación, cinco de Trabajo Comunal Universitario y varios cursos de Extensión Docente. Un total de 585 estudiantes trabajaron, de una u otra forma, con las comunidades.

Es importante destacar que, además de la rica actividad académica que este Programa está generando, las evaluaciones anuales que realiza la Caja Costarricense de Seguro Social, así como las que realizaron las mismas comunidades, han sido muy favorables.

El propósito de PAIS es generar modelos que promuevan el mejoramiento del sistema de salud del país y, por lo tanto, la calidad de vida de la población. Estos modelos abarcan desde aspectos administrativos, informáticos y financieros, hasta protocolos de atención de las enfermedades, programas de prevención y promoción de la salud y participación de las comunidades.

### **Trabajo Comunal Universitario**

En el año 2001, se desarrollaron 96 proyectos de TCU, en los que se matricularon 1955 estudiantes, quienes aportaron 49.2000 horas de trabajo en las comunidades, bajo la tutela de 140 profesores, de los cuales un 69 por ciento tiene título de posgrado. Estos proyectos beneficiaron directamente a una población de 110.000 personas, y constituyen un aporte institucional de gran magnitud y alcance.

### **El proceso electoral nacional**

Como es natural en una institución como la nuestra, el proceso electoral estimula la celebración de actividades de análisis y debate sobre los temas políticos y de desarrollo en discusión. La diversidad de perspectivas reflejadas por las múltiples actividades organizadas por unidades académicas, institutos y centros de investigación y organizaciones estudiantiles, constituye un valioso aporte de la Universidad. En este contexto es importante destacar un trabajo conjunto la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Grupo Reloj, para realizar entrevistas a todos los candidatos a la Presidencia de la República, en el programa Elecciones 2002. Estas entrevistas, conducidas por académicos de ambas universidades y periodistas de esta empresa de comunicación, fueron recopiladas en el libro denominado *Elecciones 2002, lo que piensan los candidatos presidenciales*, que fue puesto a disposición de los costarricenses como un valiosísimo insumo para conocer los planteamientos que los candidatos presentaron al país en este proceso electoral, y produjera una decisión política informada por parte de los ciudadanos. De igual manera la Universidad participó en la edición del libro *La democracia en Costa Rica ante el Siglo XXI*, producto de un seminario internacional celebrado el año anterior, organizado conjuntamente por el Instituto de

Investigaciones Sociales y la Fundación Friedrich Ebert, y en el que participaron académicos como Edelberto Torres Rivas, Klaus Bodemer y Mitchell Seligson.

Más de 50 debates, foros, mesas redondas y entrevistas con candidatos a la Presidencia y las Vicepresidencias de la República, líderes políticos, funcionarios electorales y especialistas en política nacional, en relación con el proceso electoral, fueron realizados por varias unidades académicas, programas de Canal 15 y Radio Universidad de Costa Rica, como son *Perspectivas y Desayunos de Radio Universidad*. Precisamente, *Desayunos de Radio Universidad* nació en abril del 2001, bajo la idea original de Manuel Rojas Bolaños y con la participación de un grupo de académicos y profesionales, y ha creado exitosamente un espacio radial con una audiencia cada vez más alta, cumpliendo una importante función en la sociedad.

### **Los Informes sobre el Estado de la Nación**

En este esfuerzo de comprensión, análisis y discusión de la realidad nacional, se debe sumar la publicación del VII Informe sobre el *Estado de la Nación*, editado por el proyecto *Estado de la Nación*, iniciativa conjunta de las universidades públicas, la Defensoría de los Habitantes y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y que ha venido presentando informes periódicamente en los últimos años. A este trabajo hay que agregar el I Informe de la Auditoría Ciudadana sobre la Calidad de la Democracia, rigurosa y comprensiva investigación que aporta valiosos elementos para la valoración de la vida democrática en Costa Rica, y en la que participaron más de 100 personas nacionales e internacionales.

### **Otras actividades**

También es importante la participación de nuestros universitarios en la confección del Segundo Informe Nacional

del Estado de la Niñez y la Adolescencia, realizado en colaboración con UNICEF-Costa Rica, el CD-ROM *Tendencias del Desarrollo Costarricense*, bajo la responsabilidad del Observatorio del Desarrollo, y el *Informe sobre la Pobreza SIPO* (Sistema de Información Población-Objetivo), en coordinación con el IMAS, y que se constituye en un valioso instrumento para definir e identificar la población objeto de las políticas y acciones sociales de esa entidad gubernativa.

A estos aportes debemos sumar la participación constante de académicos universitarios en distintos programas de opinión, debate, análisis y comentario en diferentes medios de comunicación, tanto en prensa, como en radio y televisión, incluyendo, por supuesto, a los medios universitarios. Asimismo, las actividades académicas no curriculares han ido en aumento en el último año, al igual que su divulgación y publicidad, consiguiendo incidir en un público más amplio, interesado e informado, y abriendo más espacios para la participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria y la comunidad nacional. Como muestra pueden citarse los siguientes datos sobre actividades realizadas y publicadas en el período 2001-2002: 133 coloquios, tertulias, debates, mesas redondas, foros y paneles; 200 conferencias magistrales; 50 congresos, seminarios, talleres y simposios; 68 presentaciones de libros y revistas, con foro de comentaristas, y 65 exposiciones artísticas y temáticas, para un total de 506 eventos de todas las áreas del conocimiento. A este monto hay que sumar un volumen importante de actividades similares de las que no se hizo publicidad y que se desarrollan en todas las sedes universitarias, con un estimado de 150 eventos organizados, así como más de 50 recitales y conciertos musicales.

Por supuesto que, aparte de lo mencionado, existe un amplio ámbito de interacción Universidad-sociedad. En este sentido, un detalle más amplio de lo

realizado en este campo puede encontrarse en el resumen del Informe de labores de la Vicerrectoría de Acción Social que forma parte de este documento, y un recuento más detallado se encuentra en el Informe completo de la citada Vicerrectoría.

### **La imagen externa de la Universidad de Costa Rica**

Todas estas actividades han derivado en una exposición pública importante de la Universidad de Costa Rica. En un período como el analizado, esta exposición es importante, en tanto refuerza una imagen institucional que constituye un seguro en contra de los vaivenes naturales del ciclo electoral y de otros factores que inciden en la estabilidad política, social y educativa. Pero la posibilidad de definir estrategias de comunicación efectivas pasa necesariamente por un seguimiento de la presencia de la Universidad en los medios de comunicación. En este sentido, la Oficina de Divulgación e Información ha venido realizando en los últimos años un esfuerzo importante de sistematización de las informaciones que aparecen en los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, no solo relacionadas con la Universidad de Costa Rica, sino con el resto de las instituciones de educación superior. Este trabajo ha permitido, primero, contar con un panorama global de la presencia institucional en los medios, y segundo, tener la posibilidad de, a partir de ese panorama, definir estrategias de comunicación que permitan darle una dirección determinada a la inversión que hace la Universidad en los medios.

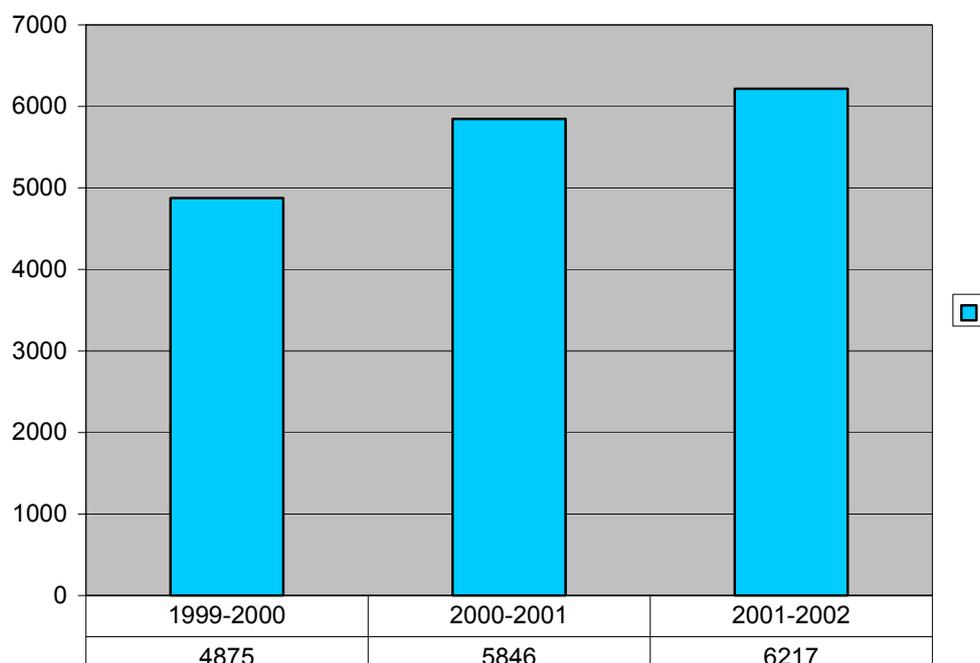
El gráfico 1 nos permite observar la evolución de las noticias sobre educación superior aparecidas en los medios. La cantidad creciente significa que los costarricenses, cada vez más, están recibiendo información sobre la educación superior, lo cual hace aún más importante el monitoreo de esas informaciones. Asimismo, es evidente que las instituciones de educación superior, y especialmente la

Universidad de Costa Rica, se han convertido en nichos noticiosos, por sí mismos o, bien, porque la Institución y sus académicos generan opinión y noticia con altos grados de confiabilidad para el público receptor. El cuadro 1 nos muestra un detalle mensual de las notas aparecidas en los diferentes medios, clasificadas por institución. De este cuadro se concluye que

la presencia mediática de la Universidad de Costa Rica supera al conjunto de las restantes instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, ya que el 57 por ciento de las 6.217 noticias que aparecieron en el período específico de análisis, el 57,3 por ciento corresponde a noticias de la Universidad de Costa Rica.

**Gráfico 1:**

**Crecimiento de la noticia sobre la Educación Superior en los medios de comunicación, de 1999 a 2002**



Fuente: *Oficina de Divulgación e Información*

Pero, además, es importante contar con mecanismos eficientes para la captación, recepción, control y procesamiento de la información generada en los medios de comunicación, porque la Universidad debe tener un conocimiento permanente, amplio y profundo de la imagen que los distintos sectores sociales tienen de la Institución.

**Cuadro 1:**

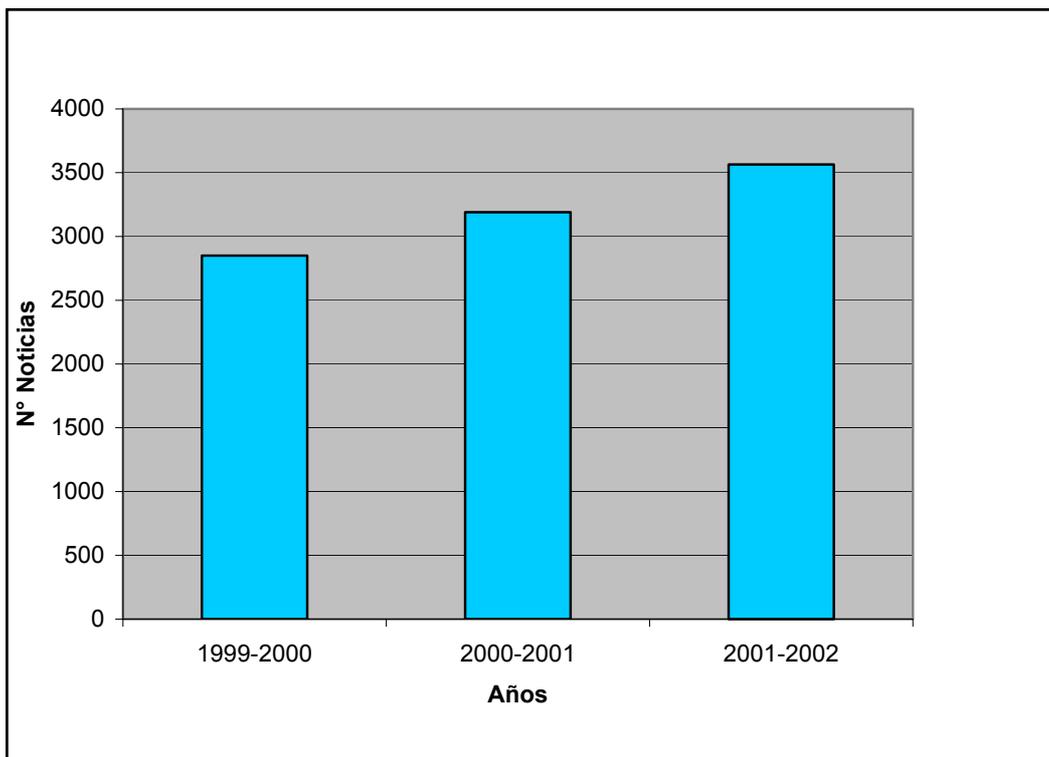
**Cuadro mensual comparativo sobre las informaciones  
aparecidas en los medios de comunicación nacional sobre la  
UCR y otras universidades, instituciones y  
temas sobre Educación Superior**

MES	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	OTRAS UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES Y TEMAS SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR	TOTAL
<b>2001</b>				
<b>Abril</b>	283 (50,53%)	126 (22,5%)	151 (26,96)	560
<b>Mayo</b>	311 (55,14%)	100 (17,73%)	153 (27,12%)	564
<b>Junio</b>	246 (47,95)	107 (20,85%)	160 (31,18%)	513
<b>Julio</b>	303 (64,74%)	67 (14,31%)	98 (20,94%)	468
<b>Agosto</b>	390 (51,93%)	134 (17,84%)	227 (30,22%)	751
<b>Septiembre</b>	279 (59,61%)	75 (16,02%)	114 (24,35%)	468
<b>Octubre</b>	325 (59,19%)	67 (12,20%)	157 (28,59%)	549
<b>Noviembre</b>	484 (68,84%)	67 (9,53%)	152 (21,62%)	703
<b>Diciembre</b>	262 (64,05%)	41 (10,02%)	106 (25,91%)	409
<b>2002</b>				
<b>Enero</b>	263 (58,05%)	75 (16,55%)	115 (25,38%)	453
<b>Febrero</b>	167 (47,85%)	81 (23,20%)	101 (28,93%)	349
<b>Marzo</b>	251 (58,37%)	55 (12,79%)	124 (28,83%)	430
<b>TOTAL</b>	<b>3.564 (57,32%)</b>	<b>995 (16,12%)</b>	<b>1.658 (26,66%)</b>	<b>6.217</b>

Fuente: *Oficina de Divulgación e Información.*

El análisis de la presencia mediática de la Universidad de Costa Rica permite también arribar a conclusiones importantes. Como lo muestra el gráfico 2, las noticias específicas sobre la Universidad publicadas en medios de comunicación han venido registrando un importante aumento desde el período 1999-2000, del orden de un 25,05%. En el período 2001-2002 se publicaban en los medios de comunicación nacionales un promedio de diez noticias diarias sobre la Universidad de Costa Rica, sus académicos, autoridades y diversas actividades y situaciones institucionales, hecho que la coloca en una posición importante frente a otras instituciones públicas nacionales.

**Gráfico 2: Crecimiento de informaciones  
sobre la  
Universidad de Costa Rica de 1999 a 2002**



Fuente: *Oficina de Divulgación e Información.*

Obviamente, el dato cuantitativo de la información sobre la Universidad de Costa Rica tiene importancia, pero es absolutamente irrelevante si el análisis no profundiza en lo cualitativo; esto es, en la clase noticias que se publican. Lógico es esperar que no todas las noticias den cuenta de acontecimientos o eventos positivos. Algunos ejemplos de noticias negativas incluyen la amplia cobertura que recibió la difusión de una grabación ilegal en Radio Universidad; algunos casos de violencia en la denominada “Calle de la amargura”, que, aunque en menor medida, han sido ligados a la Universidad de Costa Rica por su cercanía al lugar y por la presencia masiva (aunque no exclusiva) de estudiantes universitarios; el lamentable caso del desmantelamiento de una red de pedófilos en la que se encontraba involucrado un funcionario universitario.

Pero es claro que las informaciones positivas superan con creces las informaciones negativas. Las actividades científicas y culturales de la semana universitaria, la EXPO-UCR, el aniversario de fundación de la Universidad, la Feria Vocacional, la Feria Científica, eventos como el Congreso de Ciencia y Tecnología de Alimentos, la Reunión sobre Medio Ambiente del GEO III, el IV Simposio Libertad y Poesía, el II Congreso Mesoamericano de Orquideología, el Primer Encuentro Nacional por la Salud de las Mujeres, varios estudios de opinión realizados por el Instituto de Investigaciones Psicológicas, el Instituto de Investigaciones

Sociales, la Escuela de Estadística y la Escuela de Matemática, el debate sobre la persona con discapacidad con la participación de nueve candidatos presidenciales, la presentación del II Informe sobre el Estado de la Niñez y la Adolescencia, desarrollado en colaboración con UNICEF, múltiples notas relacionadas con el quehacer de grupos culturales y deportivos institucionales, así como distinciones, premios y homenajes a docentes universitarios, son algunas de las actividades que fueron cubiertas por los medios de comunicación, algunas, de manera profusa. Toda esta información genera corrientes de opinión positivas hacia la Universidad, lo que, como se mencionó anteriormente, es conveniente como un escudo que proteja la Institución del vaivén político-electoral.

Obviamente, este recuento no presenta la totalidad de las informaciones generadas por la Universidad. La Oficina de Divulgación e Información, como parte del esfuerzo que ha venido llevando a cabo por mantener una sistemática recopilación de la información publicada, ha definido una clasificación que permite ordenar y darles un sentido diferente a los datos hasta hora examinados.

El cuadro 2 presenta el número y porcentaje del total de noticias publicadas en cada período y según la categorización definida.

**Cuadro 2**

**Comparación anual de cómputo de noticias aparecidas en la prensa radial, impresa y televisiva sobre la UCR, durante los años 1999, 2000 y 2001, por categorías de noticia**

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>1999-2000</b>	<b>2000-2001</b>	<b>2001-2002</b>
(A) Reportajes o noticias sobre investigaciones y actividades académicas realizadas en la UCR	1.399 (49,08%)	1.354 (42,44%)	1.386 (38,88%)
(B) Noticias sobre acontecimientos diversos ocurridos en la UCR	184 (6,45%)	105 (3,29%)	69 (1,93%)
(C) Reportajes e informaciones en los cuales aparecen opiniones de autoridades, académicos y estudiantes de la UCR	191 (6,70%)	197 (6,17%)	298 (8,36%)
(D) Noticias e informaciones en las que los protagonistas son autoridades, académicos y estudiantes de la UCR	282 (9,89%)	340 (10,65%)	447 (12,54%)
(E) Opiniones de universitarios y particulares sobre la UCR	99 (3,47%)	204 (6,39%)	394 (11,05%)
(F) Informaciones sobre actividades de los grupos culturales de la UCR o de actividades culturales realizadas en la Institución	225 (8,94%)	194 (6,08%)	196 (5,49%)
(G) Otras informaciones sobre la UCR	470 (16,94%)	796 (24,95%)	774 (21,71%)
<b>TOTAL</b>	<b>2.850</b>	<b>3.190</b>	<b>3.564</b>

Fuente:

Oficina

de

Divulgación

Vale la pena destacar las categorías C, D y E, lo que es consecuente con el esfuerzo permanente de formación en el que la Universidad siempre debe estar empeñada. El comportamiento de estas categorías puede atribuirse a múltiples factores; uno de ellos sin duda es la promoción que desde sus propios medios y mediante la utilización de espacios pagados en medios privados hace la Universidad de sus actividades académicas y culturales. Desde 1996 las páginas que la Universidad de Costa Rica contrata en medios de comunicación masiva han sido dedicadas íntegramente a la divulgación de la agenda académica, cultural y deportiva de la Universidad, lo que trae como consecuencia que la amplísima gama de temas que se tratan en estas actividades genera interés externo e interno que luego se refleja en los medios como una noticia.

Esto ha provocado un cambio de estrategia en que, en lugar de utilizar el espacio periodístico pagado para informar sobre actividades de la autoridades universitarias (que debe ser objeto de la cobertura noticiosa de esos medios), se han utilizado estas páginas para divulgar información sobre las actividades académicas, culturales y deportivas que se celebran semana a semana en la Universidad.

A partir de toda esta información presentada, es posible concluir que el objetivo estratégico de reforzar la imagen institucional en una coyuntura electoral ha sido alcanzado. Los resultados de esfuerzos como éste normalmente se concretan con posterioridad, tanto a nivel institucional en general como a nivel particular y, lo que es más importante, facilita la interacción de la Universidad con los distintos sectores de la sociedad.

### **Los medios de comunicación universitarios**

Consecuente con lo anterior, la Universidad ha tomado una serie de

acciones tendientes a modernizar y mejorar el funcionamiento de algunos de sus medios de comunicación. En el caso de la Radio Universidad, se integró una Comisión que tiene como objetivo la reestructuración de las emisoras universitarias. Paralelamente, la Universidad ha invertido una gran cantidad de recursos en el Canal 15<sup>3</sup>, lo que ha permitido que este medio produzca sobre un 50 por ciento de su programación bajo una línea original y de orientación institucional y pueda ampliar su cobertura de audiencia, complementada por la inclusión de Canal 15 en la cadena de cable AMNET. Así, entonces, se adquirió un nuevo transmisor, cámaras digitales y nuevo equipo de edición. Con este equipo el Canal estará en capacidad de ofrecer una mejor y mayor programación, además de potenciar la capacidad de impacto a los diversos públicos.

### **Relaciones internacionales**

Valga la pena mencionar que, por supuesto, las relaciones interinstitucionales de la Universidad de Costa Rica trascienden el plano nacional. En el marco del Consejo Superior Universitario Centroamericano se acordó la creación de la Red Centroamericana en Derechos Humanos, para que agrupe y articule los diferentes grupos de las universidades centroamericanas que desarrollan estudios y trabajos en este campo. También se acordó el establecimiento, en el seno del Sistema para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Centroamericana (SICEVAES), del Consejo de Evaluación de la Educación Superior Centroamericana, para el establecimiento de sistemas de acreditación homogéneos en las universidades del área. Este Consejo

<sup>3</sup> Alrededor de cincuenta millones de colones. De 1996 a la fecha, se ha invertido casi doscientos veinte millones de colones en el Canal 15, monto proveniente en su totalidad del presupuesto de la Vicerrectoría de Acción Social. En total, para ese mismo período se han invertido más de trescientos cincuenta millones de colones en los medios de comunicación institucionales.

también fungirá como ente acreditador para aquellos países que aún no cuenten con mecanismo de acreditación.

Por otra parte, la Universidad de Costa Rica se integró a la Alianza de Universidades para el Desarrollo Sostenible, en la que aportará el conocimiento que se ha venido desarrollando en la institución en los últimos años. De la misma forma se renovó un Convenio Marco de Cooperación Académica con la Universidad Complutense de Madrid, en el que se estimula el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes de posgrado.

De estas actividades de carácter internacional hay que destacar la participación de la Universidad en el seminario internacional “La universidad en el siglo XXI, desafíos y estrategias”, celebrado en República Dominicana, en donde se analizaron seis importantes informes sobre desarrollo de la educación superior; cuatro de ellos internacionales: de UNESCO, de la Comisión Mixta Banco Mundial-UNESCO, COLUMBUS-CINDA y el informe del BID; los restantes dos de carácter nacional, del Consejo de Rectores de las Universidades Españolas, y el informe de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Mexicana.

En el ámbito de la cooperación internacional, específicamente la gestión de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, es pertinente destacar la participación de la Universidad de Costa Rica en actividades de cooperación académica multilateral, bilateral e interuniversitaria. En este sentido, sobresale nuestra participación, junto con 222 universidades de Europa y América Latina, en 34 redes ALFA (América Latina y Formación Académica financiadas por la Comunidad Europea).

De igual manera, la Institución ha fortalecido, ampliado y diversificado su participación en los programas de

cooperación regional y bilateral. En el primer caso, cabe destacar la gestión de 17 proyectos en el marco del Programa ANUIES-CSUCA y la participación en los programas de movilidad estudiantil que promueven la Organización de Estados Iberoamericanos y el CINDA. En el contexto bilateral, hemos desarrollado una excelente interacción con el Gobierno de Francia a través del Centro Cultural y de Cooperación para América Central, con un inventario de 92 actividades en desarrollo; con el Gobierno de México, en el marco del Programa de Cooperación México-Costa Rica, con un total de 26 proyectos y actividades aprobadas; con España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en particular el Programa de Cooperación Interuniversitaria, a través del cual se han movilizado 63 profesores y estudiantes, y se han puesto en marcha 15 redes temáticas en apoyo de programas académicos de grado y posgrado. Las relaciones de cooperación académica con la República Federal de Alemania se han efectuado a través del DAAD, con la participación de 34 profesores que se han desplazado en ambas direcciones; se ha mantenido una relación creciente con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, mediante el programa de voluntarios adultos y jóvenes, así como la donación de equipos para el fortalecimiento de varios laboratorios para la enseñanza y la investigación; en este mismo sentido, hemos acogido a varios voluntarios taiwaneses, que se han integrado a labores de docencia. En el marco del Fondo Argentino para la Cooperación Académica, la Institución ha fomentado el intercambio de profesores e investigadores, particularmente en el campo de la educación.

Lo anterior, sin menoscabo de un eficiente cumplimiento de las responsabilidades que competen a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAI) en los otros campos de su competencia, en particular el programa de formación de recursos

humanos en sus distintas opciones, con la adjudicación en el período 2001-2002 de 96 becas a profesores y funcionarios, lo cual ha permitido mantener un total de 70 becarios activos en el exterior y 39 en nuestro Sistema de Estudios de Posgrado; el seguimiento oportuno de los acuerdos de colaboración académica y cultural con instituciones hermanas de América Latina, Norteamérica, Europa y Asia, con 157 convenios firmados en el período; así como a la consolidación del programa de intercambio de estudiantes, a través del cual hemos acogido a 1.290 estudiantes extranjeros; y del programa de académicos visitantes en el marco del cual en los dos últimos años la Universidad de Costa Rica ha acogido a 335 profesores procedentes de universidades hermanas, que han participado activamente en la enseñanza y en la investigación.

La acción oportuna y eficiente de la OAICE, en apoyo de las iniciativas que han emanado de las distintas unidades académicas, ha sido un valioso elemento de apoyo a la consolidación de una capacidad institucional en el ámbito internacional y, muy importante, a la consolidación del prestigio y el reconocimiento de que goza nuestra Institución en el contexto internacional.

A esta situación de agrega una mayor relación de la Universidad con centros de Educación Superior e instituciones científicas, económicas, políticas y culturales de prestigio mundial, que determinan un importante volumen de visitantes y conferencistas a la Institución. Así, entre otras, cabe resaltar las conferencias dictadas por el ya citado Dr. Leon Lederman, premio Nobel de Física 1988, el Dr. Raoul Bott, prestigioso matemático de la Universidad de Harvard y premio Wolf, el Dr. Víctor García de la Concha, Director de la Real Academia de la Lengua Española y Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, el Dr. Hermann Wiffels, Presidente del Consejo Económico y Social

de Holanda, el Dr. Francisco Barnés, Subsecretario de Energía de México y ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Dr. Rafael Puyol Antolín, Rector de la Universidad Complutense de Madrid. Además de lo que representan los programas internacionales de intercambio de académicos ya referidos, en los que participa formalmente la Universidad de Costa Rica, fueron conferencistas durante este período académicos de las universidades españolas de León, Santiago de Compostela, Autónoma de Barcelona y Extremadura, las alemanas de Ulm y Hohenheim, las estadounidenses de Kansas e Illinois Willeyam, las argentinas de Buenos Aires y Mar del Plata, así como de la Universidad Autónoma de México y el Colegio de México, la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, y las universidades de París y Tel Aviv, por citar algunos ejemplos.

### **El ámbito interno**

Pese a la importancia de todos los elementos hasta ahora mencionados, está claro que la fortaleza de la Universidad se genera internamente. Es importante entonces revisar algunos ámbitos internos de su quehacer institucional.

Una acusación por desobediencia, falso testimonio e incumplimiento de deberes en contra del Rector y la Decana y miembros del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, cuya vista oral se llevó a cabo el mes de setiembre del año 2001, constituye una muestra más de lo que se ha venido estableciendo como una tendencia en los últimos años: un aumento importante de litigios promovidos por miembros de la comunidad universitaria en contra de la Universidad de Costa Rica. Hemos llamado la atención sobre este fenómeno por algunos de los problemas colaterales que trae. Por ejemplo, la natural preocupación de Vicerrectores, Decanos, Directores de Sedes, Escuelas y Centros e Institutos de Investigación, y de Jefes de Oficinas Administrativas por contar con

todas las garantías y salvaguardas jurídicas para que sus actos administrativos no sean objeto de acusaciones judiciales, ha hecho más lento en algunos casos un proceso de toma de decisiones de por sí bastante complejo. De alguna manera, la tendencia de los universitarios a dirimir sus conflictos con la Universidad en estrados judiciales, ha creado una inseguridad administrativa en las autoridades universitarias que entorpece su acción.

El tema es delicado y complejo, porque es claro que los universitarios, como cualquier costarricense, tienen derecho a acceder a los estrados judiciales para una justicia pronta y cumplida. Y, desafortunadamente las instancias universitarias no siempre actúan con la celeridad necesaria, lo cual constituye un aliciente para acudir a los tribunales de justicia. Además de la incidencia que esto tiene en el accionar de las autoridades universitarias mencionada anteriormente, las resoluciones judiciales en algunos casos particulares pueden, de hecho, restringir el ámbito de la autonomía universitaria. Esto es particularmente cierto con las resoluciones de la Sala Constitucional, ante cuyos estrados los universitarios han presentado una gran cantidad de recursos.

Por otra parte, el ámbito de la responsabilidad administrativa de las autoridades universitarias es cada vez más complejo, y actos adoptados por instancias colegiadas pueden tener consecuencias judiciales individuales. El juicio por desobediencia, incumplimiento de deberes y falso testimonio en contra del Rector, es un ejemplo de lo anterior. Los detalles del proceso pueden ser consultados en la Oficina Jurídica de la Universidad, pero, en definitiva, quedó claro en este juicio que el Rector, pese a ser el máximo jerarca administrativo-académico de la Universidad, hay esferas de competencia en órganos colegiados que no puede invadir, a pesar de lo cual los efectos judiciales de las decisiones de estos órganos recaen sobre el Rector por su carácter de Representante

Judicial de la Institución. La aclaración de las responsabilidades es importante; de lo contrario, la ambigüedad administrativa podría hacer de los puestos de dirección una obligación imposible de asumir para los universitarios.

En el caso particular de este juicio, decisiones de órganos colegiados resultaron en una acusación en contra del Rector y la Decana del Sistema de Estudios de Posgrado. Una condena en este proceso habría dejado a ambos jefes en una posición muy comprometida, pues recordemos que los delitos por los que se les acusaba están tipificados en el Código Penal. Un fallo desfavorable habría creado para ambos funcionarios una vulnerabilidad jurídica que, sin duda, hubiese limitado su actuación en el futuro; sin embargo, los resultados han sido positivos hasta el momento, pero queda uno pendiente.

Valga la pena mencionar que en ese juicio el Rector y la Decana del SEP fueron absueltos, pero las apelaciones presentadas por los querellantes han prolongado el proceso al siguiente nivel judicial, en donde se confía obtener una ratificación del fallo del juzgado de primera instancia. Esta era la situación en el año 2002, la situación ha progresado con nuevos fallos que han absuelto al Rector y a la Decana.

Por último, y referido a este tema, en este período el Rector hubo de acudir a un denominado "órgano de procedimiento", integrado por el Ministerio de Trabajo, el cual analiza una acusación interpuesta por el Sindicato de Empleados Universitarios en contra de la administración universitaria por el despido de un funcionario. Este caso es uno de una gran cantidad de conflictos laborales en los que una decisión de las instancias universitarias correspondientes, en este caso la confirmación del despido del funcionario en cuestión, lleva a una acusación en una instancia externa, en algunos casos hasta en un organismo internacional.

También el SINDEU ha propiciado una gran cantidad de demandas judiciales en contra de la Universidad de Costa Rica, algunas por decisiones administrativas tomadas antes de 1996. En un grupo de juicios en particular referidos a materia salarial, una condena contra la Universidad podría representarle a la Institución erogaciones superiores a los 3.000 millones de colones.

Como puede verse, el panorama es complicado. Los universitarios tienen, por supuesto, el derecho de acudir a las instancias que consideren convenientes cuando crean que sus derechos han sido lesionados. Sin embargo, debe también ser consciente de las consecuencias que ejercer ese derecho tiene en el devenir institucional, desde la acción cotidiana de las autoridades universitarias, hasta el delicado campo de la autonomía universitaria. No se trata tampoco de relevar de responsabilidad a las autoridades o instancias que cometan abusos o simplemente se equivoquen. Pero el aumento del número de litigios que la Universidad de Costa Rica enfrenta es, sin duda, un tema importante que debe ser discutido, no para coartar los derechos y competencias de nadie, sino para encontrar métodos alternativos de resolución de conflictos en el plano interno.

### **Lo salarial**

Precisamente y retomando algo que se mencionó anteriormente, la materia salarial ha sido objeto de debate en los últimos años. Por un lado, existen consideraciones financieras y administrativas importantes, como el mandato del Consejo Universitario de mantener una relación masa salarial/partidas generales de 80/20 por ciento del presupuesto universitario. En este punto en particular, que tanto conflicto generó en el pasado, se ha logrado, después de un esfuerzo institucional importante, alcanzar las metas establecidas. De hecho, para el cierre del 2001, y por

primera vez en 11 años, la relación masa salarial/partidas generales se estableció en 79,36/20,64 por ciento, lo que, sin duda, constituye un hito en el manejo presupuestario en la Universidad. La voluntad para acometer este problema fue reforzada por la información que en su momento la administración universitaria divulgó sobre las finanzas universitarias en general, y sobre la estructura de los salarios universitarios en particular<sup>4</sup>. De la misma manera, contar con información comparativa sobre los salarios que perciben los funcionarios de la Universidad de Costa Rica puede resultar esclarecedor y darnos un panorama global que nos permita un criterio mejor definido para adoptar políticas salariales en la Institución.

Para enero del 2002, la Comisión Técnica de Recursos Humanos de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), elaboró el documento titulado "Estudio Comparativo de Salarios en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, enero 2002", que contiene información relevante y pertinente para el propósito mencionado.

Es importante, antes de presentar algunos datos de interés contenidos en este trabajo, mencionar que las estructuras salariales de las universidades públicas presentan diferencias importantes<sup>5</sup>, las que fueron tomadas en cuenta en el momento de elaborar los cuadros que se presentarán a continuación. Se trata de presentar la información de la manera más normalizada posible, y que permita una comparación válida aunque no definitiva, en la medida en que las particularidades de cada estructura salarial dificulta este ejercicio.

<sup>4</sup> En particular puede consultarse el texto "Comportamiento de la Partida "Sueldos al Personal Permanente" 1990-1998", elaborado por el Lic. Jorge Hernández Tercero.

<sup>5</sup> Vale la pena mencionar que en abril del 2002 el Consejo Nacional de Rectores acordó, para efectos de contratación salarial en una universidad, el reconocimiento de la categoría de la otra universidad, para contrataciones temporales.

### Salario de Ingreso

<i>Institución</i>	<i>Bachiller</i>	<i>Licenciado</i>
UCR	164.847	214.031
ITCR	196.887	248.116
UNA	174.179	193.539
UNED	171.512	201.527

Fuente:OPES.

El cuadro anterior muestra el salario de ingreso a la categoría equivalente a Profesor Instructor en las cuatro universidades públicas. Como puede verse, la Universidad de Costa Rica otorga el monto menor a los Bachilleres, y el segundo mayor a los Licenciados. La diferencia con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, que tiene los mejores salarios en este caso, se debe al beneficio automático que otorga esta institución por grado académico, en el orden del 17 por ciento adicional por bachillerato y de 28 por ciento por licenciatura.

En el caso de las siguientes categorías, y tomando en cuenta el tiempo requerido para el ingreso a cada una de ellas, además de los reconocimientos automáticos otorgados por algunas instituciones, la situación es como la muestra el siguiente cuadro. Se presentan las cifras a partir del denominado “Salario de la Categoría”, incorporando nuevamente las particularidades presentes en cada estructura salarial<sup>6</sup>.

### Profesor Adjunto

Componente Salarial	UCR	ITCR	UNA	UNED
<b>Salario de la Categoría</b>	230.786	223.864	212.893	222.966
Grado académico	-	52.235	-	-
Otros porcentajes	-	9.328	-	-
Subtotal	230.786	285.427	212.893	222.966
Escalafones	-	-	-	-
Fondo Consolidado	12.246	-	-	-
Antigüedad	21.873	22.386	19.160	33.445
Subtotal sin Dedicación Exclusiva	264.905	307.813	232,053	256.411

Fuente:OPES

<sup>6</sup> Por ejemplo, en la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica el salario para el profesor adjunto está compuesto de una base salarial mas un reconocimiento por “carrera profesional”. En el caso de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, el salario de la categoría es igual al salario base, diferencia que es importante en tanto el cálculo de los aumentos salariales se hace sobre el salario base.

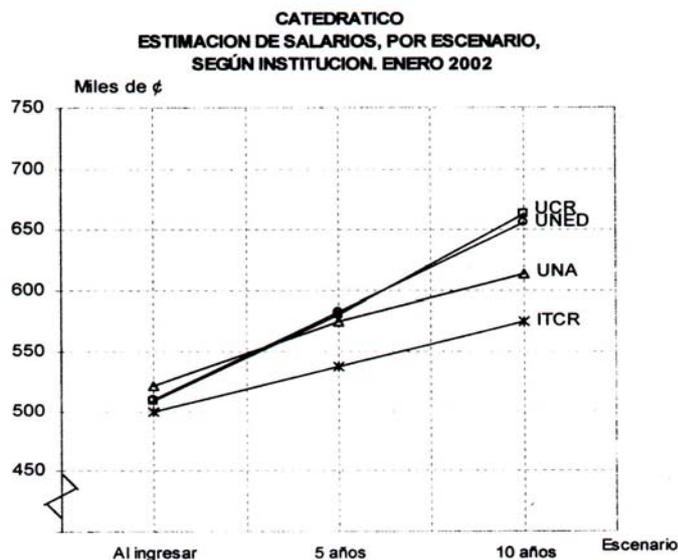
.En este caso, como en el caso del Profesor Instructor, la Universidad de Costa Rica remunera a sus Profesores Adjuntos con el segundo salario de ingreso más alto, después del Instituto Tecnológico de Costa Rica, hecha la salvedad de los beneficios adicionales que esta institución concede (correspondientes en el cuadro a los componentes salariales *Grado Académico y Otros porcentajes*). Sin embargo, esta clasificación desaparece en el momento en que se suma al panorama la “Dedicación Exclusiva”, la que no se había otorgado en la Universidad de Costa Rica desde hacía tiempo, a diferencia de las otras universidades, que sí tenían, al momento de la elaboración de este trabajo de OPES, la posibilidad de hacerlo. Si un Profesor Adjunto solicitara ese beneficio en la Universidad Nacional, su salario de ingreso sería de 306.566 colones, en el Instituto Tecnológico de 363.799 colones y en la UNED de 323.301 colones. Las diferencias en este caso serían considerables y deja al Profesor Adjunto de la Universidad de Costa Rica con el salario más bajo de todas las universidades públicas. Precisamente por esto, a partir de abril del 2002 se ha venido concediendo nuevamente el beneficio de la Dedicación Exclusiva a los docentes universitarios. Esto solo es posible por el esfuerzo que la Institución ha venido haciendo para ordenar sus finanzas institucionales, lo cual significa un mejor control del gasto, pero también el positivo impacto que el nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial para la Educación Superior, acordado en 1998, ha tenido en el rubro de los ingresos.

El panorama salarial puede considerarse positivo, sobre todo si se

considera que aun con el nivel de salarios actual, se ha mantenido un equilibrio en las finanzas universitarias. Debemos recordar, sin embargo, que esta situación salarial de los profesores Instructor y Adjunto fue ostensiblemente mejorada con la aprobación por parte del Consejo Universitario, en octubre del 2001, de una propuesta para aumentar los salarios de ingreso en esas categorías, aumentos sin los cuales los docentes universitarios estarían sin duda en una situación de desventaja importante con respecto a sus colegas de las otras universidades públicas. A partir de este momento, el profesor Instructor tendrá un salario de ingreso equivalente a Salario base + un 30 por ciento, y el Adjunto tendrá un salario de ingreso de Salario base + 40 por ciento. Este aumento fue concedido además en forma retroactiva a partir del primero de julio, y hecho efectivo a finales del año 2001.

Después de esta variación en la escala salarial de la Universidad, las diferencias con los salarios de ingreso en otras instituciones de educación superior, como se mencionó, se reducen. Pero, además, la estructura salarial propia de la Universidad de Costa Rica premia la permanencia y la carrera docente, al punto que, según transcurran los años, se van reduciendo las brechas salariales, hasta que finalmente los salarios en la Universidad de Costa Rica, en la mayoría de los casos, se conviertan en los más altos.

En el gráfico siguiente puede verse el comportamiento de los salarios de los catedráticos, en las cuatro instituciones universitarias públicas, al ingreso y a los 10 años de antigüedad.

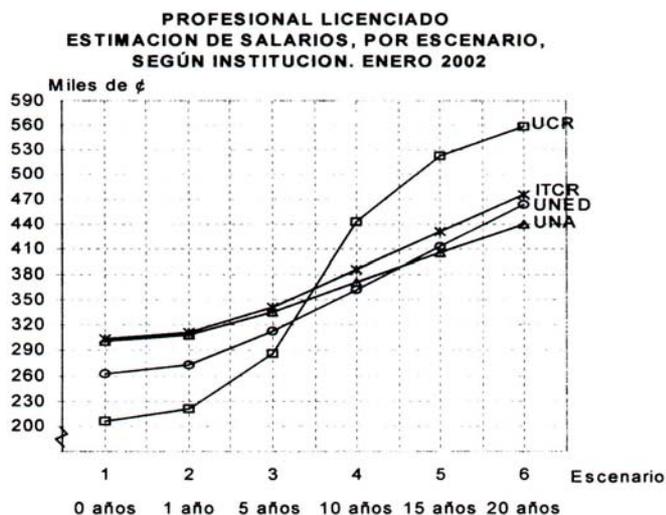


Fuente: OPES

El razonamiento detrás de la preocupación respecto a los salarios de ingreso a las dos primeras categorías del Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica, está basado en la necesidad de atraer a los jóvenes profesionales con sueldos competitivos, pero, además, tratar de que estos nuevos docentes se integren a la Universidad a tiempo completo, cosa que actualmente solo sucede con alrededor de la mitad de los docentes universitarios. Sin duda, un factor importante en la construcción del sentido de pertenencia es formar parte de una comunidad universitaria estable, capaz de generar los lazos e interacciones que son la base de la diversidad de la Universidad de Costa Rica, elemento componente en la tradición universitaria de la excelencia.

El beneficio de la Dedicación Exclusiva, del que se hablaba anteriormente, también se ha empezado a otorgar a funcionarios administrativos. Esto sobre todo para compensar la diferencia al momento del ingreso con sus colegas de

otras universidades que sí reciben este estímulo. Al momento de ingreso, los salarios para puestos profesionales administrativos en las cuatro instituciones de educación superior tienen diferencias importantes: desde los 217.850 colones que recibe un profesional bachiller en la Universidad Nacional (incluyendo la dedicación exclusiva), el salario más alto entre las universidades públicas, hasta los 170.686 colones que recibe el de la Universidad de Costa Rica, el salario más bajo. Sin embargo, la estructura salarial de la Universidad de Costa Rica estimula la carrera administrativa y la permanencia en la institución: a los 5 años de haber ingresado, el profesional bachiller en la UCR recibe el segundo mejor salario en las universidades públicas. A los diez años, este mismo profesional recibe el mejor salario de todos los puestos similares. Vale la pena mencionar que lo mismo se aplica para el puesto de profesional licenciado, y que en todos los casos los salarios están calculados sin la dedicación exclusiva.



Fuente: OPES.

Una situación similar se presenta con los puestos administrativos de nivel técnico y asistencial. En prácticamente todos los casos, las personas que ingresan a trabajar en la Universidad de Costa Rica, lo hacen con una remuneración menor a la de personas con puestos equivalentes en otras universidades. Sin embargo, a partir de los 5 años de servicio, las remuneraciones para los puestos de este tipo en la Universidad de Costa Rica son las mejores entre las instituciones de educación superior públicas.

Todo este panorama salarial se deriva, como se mencionó, de un manejo responsable de las finanzas universitarias. Se ha llevado a cabo un esfuerzo importante para dotar a las unidades presupuestarias de instrumentos que permitan un mejor control en la formulación y ejecución de los presupuestos, lo cual se ha reflejado, por ejemplo, en la aprobación expedita y oportuna de los presupuestos de la Universidad de Costa Rica por parte de la Contraloría General de la República, lo que permite, entre otras cosas, el pago oportuno de los reajustes salariales que

tradicionalmente se conceden a partir de enero de cada año.

#### Informes financieros

La administración presentó a consideración del Consejo Universitario ocho informes sobre la gestión financiera de la Universidad. Estos contemplan tanto los Informes de Ejecución Presupuestaria, parciales como de cierre anual, y los respectivos Informes Gerenciales. Señalamos estos informes por su trascendencia en la gestión universitaria, y como un ejemplo de la dinámica de rendición de cuentas y de retroalimentación de la administración activa al Consejo Universitario. Estos informes deben ser, además, aprobados por el Consejo Universitario antes de su presentación formal ante la Contraloría General de la República.

**Cuadro 3****Informes financieros presentados al Consejo Universitario del 20 de mayo de 2001 al 19 de mayo de 2002.**

<b>Fecha</b>	<b>Título del Informe</b>
20 de junio de 2001	Informe Gerencial sobre la situación financiera y presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2000.
6 de julio de 2001	Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Universidad de Costa Rica al 31 de marzo de 2001.
20 de setiembre de 2001	Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Universidad de Costa Rica al 30 de junio de 2001.
23 de octubre de 2001	Informe Gerencial sobre la situación financiera y presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 30 de junio de 2001.
19 de marzo de 2002	Informe de ejecución y liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2001.
10 de abril de 2002	Informe Gerencial sobre la situación financiera y presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2001.
16 de abril de 2002	Informes de auditoría externa Estados Financieros Auditados e información financiera suplementaria al 31 de diciembre de 2001.
16 de abril de 2002	Informe de los Auditores Independientes sobre el control interno, con motivo de la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2001.

**La Asamblea Colegiada Representativa**

La Asamblea Colegiada Representativa se reunió tres veces en el período comentado. En la sesión del 4 de julio de 2001 se discutió y se aprobó, por unanimidad y con modificaciones introducidas por los asambleístas, el Reglamento del VI Congreso Universitario, presentado por la Comisión Organizadora. En dos sesiones del 31 de octubre y 12 de noviembre de 2001, se analizaron

modificaciones a artículos del Estatuto Orgánico, propuestas por el Consejo Universitario.

**El desarrollo de infraestructura**

En este apartado se ha sentido también el impacto positivo del ordenamiento presupuestario en la Institución. La creación y el mantenimiento de la infraestructura en la Universidad de Costa Rica ha venido sufriendo un cambio importante. Actualmente, la mayor parte de

las obras que desarrolla la Institución son financiadas con fondos propios, sin necesidad de financiamiento externo, sea por medio de donaciones o endeudamiento.

Para lograr un desarrollo y mantenimiento ordenado y eficiente de la infraestructura universitaria, se diseñó y aprobó en 1999 un Plan Quinquenal de Inversiones, concebido como una "estructuración de un programa de inversiones a corto plazo, que sirva como guía y ordenador del desarrollo armónico y racional de la infraestructura de la Institución"<sup>7</sup>, y cuya unidad responsable es la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI). Este Plan, que se caracteriza por su flexibilidad, objetividad, equilibrio y ponderación realista de las posibilidades presupuestarias de la Universidad, tiene como parámetros elementos como el rescate, remozamiento y adecuación arquitectónica de edificios antiguos, la rehabilitación, remodelación y modernización electrohidráulica y mecánica de edificios que así lo requieran, el cumplimiento de la Ley 7600, sobre personas con discapacidad física, el rescate de zonas verdes y arborización de zonas en que sea posible, la dotación a las escuelas de miniauditorios para exposición de tesis, entre otros. Precisamente respecto a los auditorios, se construyeron o se remodelaron auditorios en 16 unidades, entre las que se encuentran las sedes regionales de Occidente y del Atlántico, las escuelas de Arquitectura, Biología, Geología; las facultades de Educación, Medicina y Microbiología. Estos trabajos permiten que estos auditorios tengan una capacidad combinada de 1.805 personas, lo cual representa una cantidad importante en una institución en crecimiento.

En total, para el período de mayo del 2001 a mayo del 2002, la Universidad de Costa Rica construyó, remodeló o readecuó un total de 21.931 metros cuadrados. Para efectuar estos trabajos, así como para el equipamiento y mantenimiento, la

Universidad de Costa Rica invirtió mil cuatrocientos millones de colones, una cantidad importante que solo es posible gracias a la elaboración de planes integrales y el contar con el financiamiento disponible, gracias, en gran parte, al ordenamiento presupuestario que se mencionaba anteriormente.

### **Los estudiantes de primer ingreso**

El panorama de la Universidad de Costa Rica que hasta ahora hemos presentado está íntimamente relacionado con cifras, tales como los 25.881 estudiantes que realizaron el examen de admisión a la Institución entre octubre y noviembre del 2001 para ingresar en el año 2002. Una Universidad estable, con presencia social, con prestigio, y con una tradición de excelencia reflejada en todos los campos, atrae a cada vez más estudiantes, como ha ocurrido en los últimos años, generando mayor demanda de cupos. La Institución ha hecho esfuerzos importantes para ampliar el ingreso, dado que de la cantidad de estudiantes que presentaron el examen, 16.300 obtuvieron una nota mayor o igual al corte de 442<sup>8</sup>. De esa cantidad, solo 6.000 podrán ser admitidos, como continuación del esfuerzo que ha venido llevando a cabo la Universidad para aumentar el número de estudiantes en la Institución, que para el primer ciclo del año 2001 superaba los 27.000. Para cumplir este propósito, se ha solicitado a las unidades académicas un aumento de la matrícula de un 10 por ciento, solicitud que se ha cumplido en todos los casos.

A estos estudiantes de primer ingreso, como ya es tradicional en la Universidad, se les ofreció la orientación de la Feria Vocacional, a la que asistieron 16.000 estudiantes de 342 colegios, así como 2.000 estudiantes universitarios de

<sup>7</sup> OEPI, Informe de Labores Mayo 2001–Mayo 2002.

<sup>8</sup> Para 1996, una cantidad similar a la de estudiantes que aprobaron el examen en el 2001, 16.970, constituía la cantidad total de los inscritos para efectuar la prueba.

diferentes instituciones. Las fichas profesiográficas, elemento informativo central de estas Ferias, fueron distribuidas en 425 colegios del país, y 19.885 de ellas vendidas en el marco de la Feria misma. A esta labor se agregan las visitas de información y orientación que realizan funcionarios universitarios a los colegios y liceos del país, para explicar a los estudiantes los procesos de ingreso y la capacidad y oferta académica institucional, y que se complementa con el trabajo que realiza el Centro de Orientación Vocacional.

### **La preferencia estudiantil por la UCR**

La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) publicó una nueva versión de su estudio "Conocimientos y expectativas e los estudiantes de último año de secundaria sobre la educación superior universitaria. 2001."<sup>9</sup> Este estudio es el sexto realizado por medio de una encuesta aplicada directamente a estudiantes de 11.º o 12.º nivel, de una muestra de 85 colegios, públicos y privados, diurnos y nocturnos, académicos y técnicos, distribuidos en todo el territorio nacional. Caracteriza esta encuesta el interés de los estudiantes por realizar estudios superiores, la decisión sobre la institución a la que desean ingresar, la carrera que desean seguir, los problemas para estudiar, la dedicación a los estudios, la fuente de financiamiento de los estudios universitarios, el conocimiento e información sobre las universidades y el perfil del estudiante que desea realizar estudios universitarios.

Estos trabajos son un instrumento de gestión y planificación de la mayor

importancia para la Universidad de Costa Rica. Los informes son muy ricos pero me limitaré a comentar solo algunos aspectos de la encuesta que, por su riqueza de datos y análisis, exigiría un espacio mayor que el disponible en este informe. Sin embargo, el universitario interesado podrá consultar en documento completo disponible en la Biblioteca del CONARE o de la Universidad.

El informe presenta un análisis histórico de las seis encuestas realizadas.

---

<sup>9</sup> Rosario González Santamaría. Consejo Nacional de Rectores (Costa Rica) Oficina de Planificación de la Educación Superior. (2001) Conocimientos y expectativas de los estudiantes de último año de secundaria sobre la Educación Superior. 2001. Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, San José, Costa Rica. 111 pp.

## Cuadro 4

## Resumen de las expectativas de los estudiantes de último año de educación secundaria sobre la educación superior.

Variable	Año					
	1989	1992	1994	1996	1999	2001
Desea realizar estudios universitarios	93,0	94,9	93,7	96,6	95,1	96,2
Ya decidió en qué universidad estudiar	85,8	86,2	96,8	94,2	96,6	98,5
<b>Sector universitario al que desearía ingresar</b>						
Estatal	86,6	81,2	78,4	82,7	84,7	87,3
Privado	8,8	16,3	20,6	16,9	11,6	12,4
Extranjero	3,2	2,5	1,0	0,4	0,6	0,3
Otro	1,4				3,1	

Fuente: OPES.

Es importante señalar cómo los estudiantes encuestados ya han tomado la decisión de realizar estudios universitarios, y en una universidad pública, en su gran mayoría. Se destaca la clara preferencia por las universidades públicas, que muestra el menor valor en 1994, pero que a partir de 1996 se incrementa para llegar a su valor más alto del período analizado en el 2001, un 96,2 por ciento. El valor relativamente más bajo de 1994 puede explicarse por el enorme crecimiento de la oferta en las universidades privadas, pero la tendencia a partir de 1996 solo puede deberse a una imagen de mayor calidad en las universidades públicas, o a un deterioro de las condiciones económicas de los postulantes, que limitan sus opciones de estudio en universidades privadas.

Si analizamos la preferencia por las distintas universidades, el resultado muestra una clara tendencia a preferir la Universidad de Costa Rica muy por encima de todas las otras universidades, públicas o privadas. Debe señalarse que el público meta de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) no

son los estudiantes de secundaria, sino más bien un público trabajador y de una edad media mayor a los 18 años.

En el 2001 la UCR muestra la preferencia más elevada de todo el período analizado. La preferencia por las universidades privadas disminuye en su conjunto, siendo muy notable en la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), y solo la Universidad Latina (UNILAT) muestra un aumento en las preferencias en el período analizado.

En cuanto a la escogencia de carreras, el período analizado exhibe un grupo de 15 carreras por el que los estudiantes muestran preferencia. En el 2001 tres de ellas representan cerca de un tercio de las preferencias: Computación e Informática (15,4%), Medicina y Cirugía (8,6%) y Administración (7,3%).

El número de estudiantes que indica que tendría problemas para realizar estudios universitarios ha ido aumentando a lo largo de los años analizados, pasando de

un 63,5 por ciento en 1989 a un 74,6 por ciento en el 2001. Dos tercios de los estudiantes desean combinar el estudio con un trabajo de tiempo parcial y un 60 por ciento de los encuestados considera que la principal fuente de financiamiento de sus estudios serán sus padres. Frente a esta situación, el enorme esfuerzo que hace la Universidad con su sistema de becas se

queda corto, y tenemos el compromiso de continuar ese esfuerzo y aumentarlo dentro de las posibilidades de recursos de la institución. Debe señalarse que la totalidad de los recursos que los estudiantes pagan por matrículas, tasas y exámenes se reinvierte en beneficios directos para ellos en becas y ayudas de otro tipo.

### Cuadro 5

#### Preferencia por universidades

Universidad	Año					
	1989	1992	1994	1996	1999	2001
<b>Públicas</b>						
UCR	52,4	55,4	50,5	55,5	55,1	59,2
UNA	15,2	9,0	13,5	16,5	18,6	12,9
ITCR	14,4	15,3	13,5	9,6	10,1	12,0
UNED	4,6	1,5	1,4	1,1	0,8	1,4
<b>Privadas</b>						
UACA	5,3	4,9	5,4	2,2	1,4	0,4
UIA	2,7	5,6	5,9	4,2	1,3	1,8
ULACIT		4,3	3,5	1,5	0,8	0,5
UNILAT		0,3	2,9	5,5	4,3	5,8

Fuente: OPES.

#### La imagen de la Universidad

La percepción de la labor de la Universidad de Costa Rica que tiene la ciudadanía es, sin duda, su fortaleza, y lo vemos en esos datos de preferencia universitaria. El prestigio del que goza en el seno de la sociedad la hace un referente, por lo que miles y miles de estudiantes del todo el país se inscriben en los procesos de admisión institucionales. Esa labor es integral; es decir, de la Universidad como institución, pero lo cierto es que la labor de sus componentes, a veces no señalada individualmente, a veces sí, está en la base de esa percepción. En este sentido, cabe destacar el trigésimo aniversario de la fundación de la Sede Regional de Guanacaste, como un ejemplo de lo que significa nuestro sistema de sedes regionales, período en el cual ha

contribuido, primero, a la consolidación del proceso de regionalización que es consustancial a la Universidad; y, segundo, a fortalecer la imagen de la Universidad de Costa Rica en esa importante región del país como lo hacen las otras Sedes en las otras regiones del país.

De la misma manera, es importante destacar a la Facultad de Odontología, que en el 2002 celebró su sexagésimo aniversario. Además de la labor docente que la ha colocado como unas de las facultades líderes en su campo internacionalmente, Odontología ofrece un servicio de extensión de vital importancia, y que beneficia a miles de personas, principalmente de bajos recursos.

La Sede Regional de Guanacaste, la cual ha tomado como ejemplo, y la Facultad

de Odontología, representan una tradición iniciada formalmente hace 61 años, pero que data de los orígenes de la Universidad de Santo Tomás, de la que la Universidad de Costa Rica es heredera. Desde esta perspectiva, la responsabilidad es grande, pero al revisar los logros de estas dos unidades, uno no puede más que ser optimista. Esa apreciación también se da frente a la trayectoria de otras unidades académicas que celebraron su aniversario fundacional, como ocurre con los 60 años de la Escuela de Artes Musicales y de la Escuela de Trabajo Social, y los 45 años de la Facultad de Microbiología y de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, cuyo impacto en el país ha sido de extraordinaria importancia. Asimismo, a la puerta del centenario de su existencia, la calidad y confianza del país en la labor desarrollada por la Facultad de Farmacia, ha llevado a otorgar al Gobierno de la República, por Decreto N.º 29533-5<sup>10</sup>, el rango de “nacional” al que ya se conoce como Centro Nacional de Información de Medicamentos, y reconocerlo, además, como Organismo Técnico Oficial de Información de Medicamentos.

### **La imagen de la UCR en sus docentes**

En este sentido, es importante conocer la opinión de los miembros de la comunidad universitaria, para lo cual se ha venido contando con la colaboración de la Escuela de Estadística, que periódicamente lleva a cabo estudios de opinión que arrojan luz sobre el sentir de la comunidad universitaria. Uno de estos estudios en particular, llevado a cabo en el primer semestre del 2001 entre la población docente, nos sirve para ilustrar lo mencionado anteriormente. De este estudio, presentaremos algunos datos que consideramos apropiados para efectos del presente informe, pero quien desee

consultar la totalidad de los datos de la encuesta puede dirigirse a la Escuela de Estadística y solicitar el estudio completo.

Para elaborar esta encuesta, se entrevistó a una muestra de 111 docentes, 60 por ciento de los cuales tiene un nivel de posgrado (45 por ciento Maestría, 14 por ciento Doctorado); 59 por ciento tiene nombramiento en propiedad y la mitad tiene tiempo completo. Para el 29 por ciento el salario que percibe en la Universidad de Costa Rica constituye el 100 por ciento de sus ingresos; para más o menos el 50 por ciento el salario de la Universidad representa la mitad o menos de sus ingresos totales.

En este punto es importante hacer notar el alto porcentaje de docentes interinos que laboran en la Institución y cómo el salario universitario ha dejado de ser la fuente principal de ingresos para muchos universitarios. En estas condiciones, y a pesar de las ventajas relativas del sistema salarial de la UCR que apuntamos anteriormente, uno de los problemas centrales de la Institución es atraer y retener a jóvenes profesores, con estudios de posgrado, que se constituyan en la reserva de relevo de los cuadros académicos institucionales. En este año se intentó lidiar con este problema, para lo cual se aprobó, ratificado por la Asamblea Colegiada, una reforma al Reglamento de Régimen Académico que creaba la categoría de “Profesor Postulante”, como primer paso hacia la consolidación de la situación laboral de cientos de interinos. así como otros mecanismos que permitirían agilizar la “desinterinización”, como el sistema de ampliación de jornada, que había sido derogado anteriormente por el Consejo Universitario. Desafortunadamente, y por una cuestión de forma, el Consejo Universitario terminó desechando la reforma, sin presentar, hasta el momento, alternativas viables, con los efectos consecuentes. Espero que en un corto plazo, en el Consejo Universitario se pueda llegar a la aprobación de una alternativa

<sup>10</sup> Decreto N.º 29533-5, publicado en el diario oficial *La Gaceta* del 1 julio 2001.

viable y oportuna para enfrentar este problema.

Un importante 66,7 por ciento de los encuestados se declara “muy orgulloso” de ser docente de la UCR. Otro 30,6 por ciento se declara “orgulloso”, y solo 2,7 por ciento se considera poco o nada orgulloso. Un 56,8 por ciento considera que la Universidad va por un camino “correcto”, mientras 26,1 por ciento considera lo contrario. Entre los que tienen una opinión positiva, más de la mitad cree que la institución va por el camino correcto por mantener la excelencia académica, el liderazgo y el prestigio, y porque cumple los objetivos que se esperan de una universidad pública. Entre quienes tienen una posición negativa, más de un 50 por ciento cree que esto es así porque hay un mal manejo administrativo y porque no se moderniza ni se proyecta a la sociedad.

Cuando se consulta sobre el manejo de temas específicos, más de la mitad de los encuestados considera que en temas como el manejo de la autonomía, el costo de los estudios universitarios, los servicios culturales a la comunidad nacional, la aplicación de reglamentos vigentes, los programas de acción social, la utilidad de las investigaciones, la excelencia académica, el acceso de la comunidad universitaria a la información y la administración del espacio físico, entre

otros, es positivo. Vale la pena mencionar que solo en el tema del manejo del interinazgo de los docentes, una mayoría de más del 50 por ciento de los encuestados consideró que se hace un manejo “malo o muy malo”. Esta cifra refuerza la necesidad de adoptar las medidas necesarias para resolver esta problemática, empezando por plantear alternativas válidas y viables.

En términos generales, la comunidad universitaria tiene una visión positiva de la labor institucional. Tal vez esto explica que solo un 50,6 por ciento de los encuestados se declara dispuesto a asistir al VI Congreso Universitario, en donde el tema de la excelencia académica es para este grupo el más importante que debe ser discutido en este evento, seguido por el tema de la proyección de la UCR a la sociedad, una posible reestructuración de la Universidad y el interinazgo de los docentes. Estos temas son sustantivos, pero la disposición a participar en el Congreso aparentemente no guarda relación con la importancia de estos.

En lo que respecta a la opinión de los docentes sobre diferentes instancias universitarias, se les pidió que calificaran en una escala de 0 a 10 a algunas oficinas.

## Cuadro 6

## Calificación promedio brindada por los docentes a diferentes instancias universitarias

Instancia	Calificación
Vicerrectoría de Acción Social	8,1
Rectoría	7,9
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	7,9
Vicerrectoría de Investigación	7,9
Vicerrectoría de Docencia	7,9
Vicerrectoría de Administración	7,4
Oficina de Recursos Humanos	7,4
Oficina de Contraloría	7,3
Consejo Universitario	7,2
Oficina Jurídica	7,1

Fuente: Johnny Madrigal Peña y Doris Sosa Jara, *Los docentes opinan*, Escuela de Estadística, 2002.

Un último dato de esta encuesta que se quiere presentar tiene relación precisamente con el tema del aumento de la litigiosidad en el seno de la comunidad universitaria sobre el que ya se han hecho algunas observaciones. Confrontados con la afirmación “los conflictos que surgen dentro de la U deben resolverse internamente”, un 82 por ciento se mostró de acuerdo, contra un 9,9 por ciento que estuvo en desacuerdo. Un 41,4 por ciento se mostró de acuerdo de que “cuando surge un conflicto, el ordenamiento legal de la U garantiza una decisión justa”, afirmación que fue rechazada por el 28,8 por ciento de los entrevistados. Un 73 por ciento considera correcto que “si al final del proceso dentro de la U hay inconformidad con la resolución, se debe acudir a los tribunales de justicia”, mientras un 10,8 por ciento no estuvo de acuerdo; finalmente, un 55,9 por ciento estuvo en desacuerdo con que “cuando se recurre a los tribunales de justicia para resolver un conflicto se lesiona la autonomía universitaria”, mientras un 28,8 por ciento estuvo de acuerdo. Este último dato debe ser objeto de una discusión amplia en la

Universidad, pues existen elementos que hacen de este un tema de enorme complejidad, pero de perentoria resolución.

#### La imagen institucional en los funcionarios administrativos

Una encuesta similar a la realizada en el sector docente fue efectuada por la Escuela de Estadística en el sector administrativo a finales del año 2000 y principios de 2001. Sus resultados fueron publicados en agosto de 2001, en el documento “Encuesta de Opinión en Personal Administrativo. Informe de resultados”, de la Dra. Doris Sosa Jara y la M. Sc. Irma Sandoval Carvajal. Esta encuesta de opinión en públicos interna, como lo expresan las autoras, procura “proporcionar información reciente sobre diversos aspectos del quehacer universitario a la Administración que sea de utilidad para la toma de decisiones en diversos aspectos.”

La encuesta muestra resultados sobre la preparación y satisfacción con las labores

que desempeña, la opinión sobre los servicios que presta la UCR y sobre la imagen institucional. El 26 por ciento de los funcionarios opinaron que “las funciones que realizan no están de acuerdo con el puesto que desempeñan, pues realizan funciones de otro puesto o porque las tareas son de mayor responsabilidad de la que el puesto establece o porque tienen demasiadas labores para una sola persona.” “El 44 por ciento del personal entrevistado ha recibido algún tipo de capacitación por parte de la institución.” Es interesante notar algunas respuestas polarizadas. El 22 por ciento de los entrevistados mencionan la Oficina de Salud y la Junta de Ahorro y Préstamo como las entidades que ofrecen el servicio más eficiente, pero también un 18 por ciento estiman que la Oficina de Salud es la entidad que ofrece el servicio más ineficiente.

“El 95 por ciento de las personas entrevistadas perciben que la imagen de la Institución entre parientes y amigos es buena o muy buena.” “El 59 por ciento de

los entrevistados considera que la proyección de la UCR a la comunidad nacional ha sido insuficiente en los últimos cinco años... y tiene una muy buena imagen del personal docente, administrativo y de estudiantes que forman parte de la Institución.” El 66 por ciento considera que en la Institución hay muchas trabas burocráticas y el 61 por ciento considera que la planta física de la Institución es adecuada, pero cuando se pregunta sobre su lugar de trabajo, el 55 por ciento opina que es inadecuado.

Así como se hiciera en la encuesta a funcionarios docentes, para conocer la imagen que se maneja en el ámbito administrativo de las diferentes instancias de la institución, se solicitó a los entrevistados calificar con una nota de 1 a 10 diversas oficinas institucionales. El cuadro a continuación muestra los resultados obtenidos, los cuales muestran una alta congruencia con aquellos de la encuesta a docentes.

#### Cuadro 7

##### Calificación promedio otorgada por el personal administrativo entrevistado a diferentes instancias de la institución

Instancia	Calificación
Vicerrectoría de Investigación	8,28
Vicerrectoría de Docencia	7,93
Vicerrectoría de Acción Social	7,73
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	7,68
Vicerrectoría de Administración	7,66
Oficina de Administración Financiera	7,60
Oficina de Recursos Humanos	7,27
Oficina de Suministros	7,16
Rectoría	7,14
Oficina de Salud	7,02
Oficina Jurídica	6,92
Consejo Universitario	6,86
Director de su unidad	8,19

Fuente: Doris Sosa Jara e Irma Sandoval Carvajal, *Encuesta de opinión en personal administrativo. Informe de resultados*. Escuela de Estadística, agosto de 2001.

## Consideraciones finales

Finalizo este informe con un pequeño y corto comentario final. Este tiene que comenzar por aceptar y señalar que el informe es omiso, pero dentro del marco y no abusando de la paciencia de ustedes, tuve que escoger temas para presentarlo.

Es parte de la naturaleza universitaria la inconformidad. “La comunidad universitaria da muestras de satisfacción generalizada solo ocasionalmente y en relación con empeños específicos, algunos de gran envergadura; pero casi siempre tal autosatisfacción se manifiesta con posterioridad a los hechos, cuando ya se han podido evaluar los logros con la perspectiva que da el tiempo. Y aun así, la unanimidad es un fenómeno afortunadamente inalcanzable en la Institución”.<sup>11</sup> Miramos atrás y, aunque reconocemos nuestras fortalezas, nos concentramos en nuestras debilidades. No como un ejercicio morboso de destrucción, sino como un esfuerzo interminable de construcción de la excelencia. Toda la información presentada no tiene sentido si no se utiliza como paso inicial en la construcción de una mejor Universidad.

Muchas gracias por su paciencia y su atención.”

### - Clausura de la sesión.

LA DRA. OLIMPIA LÓPEZ procede a finalizar esta Sesión Solemne con las siguientes palabras:

“El Consejo Universitario agradece al señor Rector Gabriel Macaya Trejos, este informe, rico en datos e insumos para la reflexión y análisis de esta

Casa de Estudios. Pensando en algunos de los elementos que él nos aportaba, creo que es importante que iniciemos un proceso de discusión intensa que nos permita visualizar la consolidación de un nuevo pacto académico, como lo denomina la UNESCO, que nos permita a la vez encontrar nuevas formas de comunicación y de resolución de conflictos a lo interno de la Institución. Que nos posibilite también consolidar una nueva cultura organización con nuevos valores y una nueva ética que nos permita siempre ofrecerle al país una universidad fecunda en opciones y soluciones.

Muchísimas gracias a ustedes por su presencia. El hecho que este auditorio tan grande esté bastante lleno es motivo de satisfacción para nosotros, y nos indica el interés que tiene la comunidad por la vida institucional.

Este debate que se va iniciar en las unidades académicas también podrá contar con el insumo del Boletín electrónico del Consejo Universidad denominado Enlaces, que contiene los análisis y las visiones sobre nuestra Universidad de distinguidos académicos y académicas de esta comunidad y también de extranjeros y de otras universidades estatales.

Muy buenos días, y muchísimas gracias por su presencia.”

### - Marcha Universitaria.

\*\*\*\*A las once horas y veinte minutos se levanta la sesión.\*\*\*\*

<sup>11</sup> Durán, F., Del Vecchio, J, Macaya G. y Fonseca, O. (1987) “Paradigma académico de la Universidad de Costa Rica”. San José, Costa Rica, Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. 51 pp.

**Dra. Olimpia López**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.